



ACTA

|                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| <b>Expediente nº</b> | <b>Órgano Colegiado</b> |
| PLN/2024/3           | El Pleno                |

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

13 de marzo de 2024

**Duración:**

Desde las 18:00 hasta las 19:42

**Lugar:**

Salón de Plenos

**Presidida por:**

FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ CARRILLO

**Secretario:**

XXXXXXXXXX

| <b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b> |                                    |               |
|-------------------------------|------------------------------------|---------------|
| <b>DNI</b>                    | <b>Nombre y Apellidos</b>          | <b>Asiste</b> |
|                               | AMALIA GARCÍA RODA                 | SÍ            |
|                               | ANA M <sup>a</sup> GARRIDO RUS     | SÍ            |
|                               | FRANCISCO JAVIER AGUIRRE PÉREZ     | SÍ            |
|                               | FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ CARRILLO | SÍ            |
|                               | FRANCISCO MARTINEZ SANCHEZ         | SÍ            |
|                               | FÉLIX JAVIER LÓPEZ HERREROS        | SÍ            |
|                               | JOSÉ LÓPEZ SAMBLÁS                 | SÍ            |
|                               | JOSÉ MANUEL AGUILAR ALVAREZ        | NO            |
|                               | LORENA AGUIRRE FERNÁNDEZ           | NO            |
|                               | MANUELA CALLEJA HIGUERA            | SÍ            |
|                               | NATALIA GALARZO CANO               | SÍ            |



## Ayuntamiento de Siles

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Favorable</b> | <b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento |
|------------------|--|

#### Resolución:

Vistas las actas correspondientes a las sesiones Extraordinarias celebradas el día 30 de noviembre de 2023 y 31 enero de 2024, quedan aprobadas tal y como aparecen redactadas, por unanimidad de los asistentes.

#### **Expediente 391/2024. MANIFIESTO CONJUNTO DE LAS DIPUTACIONES DE ANDALUCÍA, 8 DE MARZO DE 2024. DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. Acuerdo de aprobación**

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Favorable</b> | <b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento |
|------------------|--|

#### Resolución:

Procede a dar lectura al manifiesto, la Concejala de Igualdad Sra. García Roda:

### **MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2024**

#### **DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

*El 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres, jornada reconocida por la ONU para reivindicar los derechos de las mujeres. Este día nace con la clara intención de poner el foco en las discriminaciones que sufren las mujeres por el hecho de serlo, y en fomentar el reconocimiento a las mujeres que durante muchos años han luchado para que nuestros derechos sean una realidad plasmada en la legislación y en el día a día de nuestras vidas.*

*Las ocho diputaciones andaluzas seguimos haciendo frente común en el camino hacia la igualdad de las mujeres, y como cada año aunamos esfuerzos para ir avanzando en este sentido. Buscamos los nexos de unión en lugar de las diferencias, y creemos en la fuerza de la sororidad femenina. A lo largo de los más de 20 años que venimos trabajando de la mano para la conmemoración de este día nos hemos centrado en la consecución de la igualdad social y laboral, la eliminación de la discriminación por razón de sexo y la violencia de género, promoviendo el empoderamiento y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos.*

*Gracias a diferentes iniciativas legislativas, hemos ido ganando derechos, y esto se ha reflejado en las leyes. Nuestro ordenamiento jurídico ha ido avanzando más rápido que los cambios sociales. Es con el paso del tiempo como nos hemos ido dando cuenta de que la igualdad real no se puede alcanzar de forma completa únicamente con los cambios legislativos. Hemos podido comprobar que es necesario que los cambios sean*



## Ayuntamiento de Siles

*más profundos y se realicen en el seno de la sociedad. No podemos pensar que está todo conseguido, queda mucho por hacer y es necesario confiar en la posibilidad de seguir avanzando. No podemos permitirnos dar pasos hacia atrás, ni consentir posturas reaccionarias contra leyes que mejoran la calidad democrática de nuestro país con la participación de toda la ciudadanía en igualdad de condiciones de mujeres y hombres.*

*Mientras se oyen voces diciendo que la desigualdad entre mujeres y hombres es una situación inventada y que las mujeres son iguales a los hombres, nos encontramos con un repunte del machismo entre la juventud. Esto se manifiesta a través del aumento de situaciones que creíamos superadas: la violencia sexual, la mercantilización del cuerpo de las mujeres, la tolerancia con la violencia verbal hacia las mujeres, la permisividad hacia el consumo precoz de pornografía, entre otras prácticas indeseables que se van afianzando e instalando entre la población más joven. La diferencia con respecto a épocas anteriores está en que en la era digital las violencias y discriminaciones se ejercen además desde las redes sociales y con nuevos apoyos tecnológicos, que siguen perpetuando las desigualdades.*

*Desde nuestro compromiso con la igualdad, las diputaciones andaluzas nos sumamos también al lema de ONU Mujeres para este día "Invertir en las mujeres: acelerar el progreso". La igualdad de género sigue siendo el mayor reto en materia de derechos humanos. Por ello, invertir en las mujeres es primordial para la defensa de los derechos humanos y para conseguir sociedades inclusivas. A nivel global nos enfrentamos a múltiples crisis humanitarias y bélicas que someten a los diferentes países y comunidades a una gran presión, siendo más necesario que nunca garantizar los derechos de las mujeres y niñas.*

*Después de tres siglos de feminismo, en que se ha luchado por igualar los derechos de mujeres y hombres, se siguen escuchando afirmaciones que se creían desmontadas. Una de las claves de que el feminismo haya conseguido desarrollarse ha sido la capacidad de las mujeres para crear complicidades, compartir experiencias y tejer redes de solidaridad.*

### **Incansables: No pararemos.**

*De hablar alto y claro para reclamar sin miedo los derechos de las mujeres.*

*De defender el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su salud sexual y reproductiva.*

*De reivindicar una educación sin estereotipos.*

*Hasta eliminar las brechas de género para el acceso a los recursos. Hasta conseguir erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.*

*Hasta garantizar las mismas condiciones laborales a mujeres y hombres, eliminando la brecha salarial y la segregación horizontal y vertical.*

*Hasta lograr un reparto equitativo de los tiempos, fomentando la corresponsabilidad en los cuidados.*



## Ayuntamiento de Siles

*Hasta superar la brecha digital de género. Hasta conseguir una sociedad en igualdad real.*

***Incansable No pararemos.***

La Corporación Municipal, previa deliberación y por unanimidad de los asistentes (9 de los 11 que de hecho y derecho la componen) acuerda aprobar la presente Manifiesto conjunto de las Diputaciones de Andalucía "**DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 DE MARZO DE 2024**".

|  |  |
|--|--|
| <b>Expediente 185/2024. Liquidación del Presupuesto ejercicio 2023 e Informe de estabilidad Presupuestaria y de Intervención. Toma de razón por el Pleno</b> |  |
|--|--|

|                  |                                    |
|------------------|------------------------------------|
| <b>Favorable</b> | <b>Tipo de votación:</b> Ordinaria |
|------------------|------------------------------------|

|  |  |
|--|--|
|  | A favor: 9, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0 |
|--|--|

### **Resolución:**

A continuación, procede a dar lectura por el Sr. Alcalde al resultado de la misma, contenido en el Decreto de la Alcaldía nº 2024-0129 de 19.02.2024 de aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2023.

Los miembros de la Corporación municipal asistentes (9 de los 11 que de hecho y derecho la componen), efectúan la toma de conocimiento del Resultado de la Liquidación del ejercicio 2023 y del Informe de Estabilidad Presupuestaria y de Intervención.

|   |  |
|---|--|
| <b>Expediente 338/2024. Modificación de Créditos, modalidad de incorporación de remanentes de crédito. Toma de razón por el Pleno</b> |  |
|---|--|

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Favorable</b> | <b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento |
|------------------|--|

### **Resolución:**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la Resolución de la Alcaldía siguiente:

#### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2024-0143 de 23/02/2024**

*Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 1 /2024 (Expediente 338/2024), con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, y vistos los informes de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Secretaría-Intervención.*

*En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,*

**RESUELVO**



## Ayuntamiento de Siles

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 1/2024, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

### Altas en Aplicaciones de Gastos

| <b>Pro<br/>gra<br/>ma</b> | <b>P<br/>ar<br/>ti<br/>da</b> | <b>Denominación partida</b>                        | <b>Imp<br/>orte</b> |
|---------------------------|-------------------------------|--|---------------------|
| 17<br>22                  | 2<br>1<br>0<br>0<br>2         | Conservación de montes públicos F.M. 2021          | 227<br>,36          |
| 17<br>22                  | 2<br>1<br>0<br>0<br>4         | Conservación de montes públicos F.M. 2022          | 1.8<br>35,<br>51    |
| 17<br>22                  | 2<br>1<br>0<br>0<br>5         | Conservación de montes públicos F.M. 2023          | 903<br>,08          |
| 33<br>40                  | 2<br>2<br>6<br>0<br>9         | Convenio cultural 2023                             | 319<br>,04          |
| 23<br>10                  | 2<br>2<br>6<br>1<br>8         | Emergencia social 2023                             | 4.7<br>58,<br>01    |
| 13<br>20                  | 2<br>2<br>6<br>4<br>6         | Pacto de estado contra la violencia de genero 2023 | 1.9<br>05,<br>99    |
| 15<br>32                  | 6<br>1<br>9<br>2<br>9         | SEPE AEPSA Garantía Rentas 2023 (personal).        | 64.<br>114<br>,03   |



## Ayuntamiento de Siles

|          |                       |  |                                  |
|----------|-----------------------|--|----------------------------------|
| 15<br>32 | 6<br>1<br>9<br>3<br>0 | DIPU AEPSA Garantía Rentas 2023 (materiales).  | 39.<br>783<br>,99                |
| 43<br>12 | 6<br>2<br>2<br>1<br>0 | Centro comercial comarcal de la Sierra de Segura de Jaén.  | 226<br>.70<br>9,4<br>0           |
| 33<br>70 | 6<br>3<br>3<br>0<br>2 | Sustitución de ascensor y adquisición de mobiliario edificio C/ Familia Marín Martínez   | 29.<br>999<br>,98                |
| 16<br>50 | 6<br>3<br>3<br>0<br>4 | Programa Dus 5000 (Programa de regeneración y reto demográfico del plan de recuperación, transformación y resiliencia). Financiado con fondos MRR de la Unión Europea. | 34.<br>422<br>,98                |
|          |                       | <b>Suma</b>  | <b>404<br/>.97<br/>9,3<br/>7</b> |

## 2.º FINANCIACIÓN

**Se financian con las Desviaciones positivas de financiación de los conceptos ingresos afectados de incorporación obligatoria en 2024, provenientes de las siguientes partidas al cierre del ejercicio contable 2023:**

### Altas en Concepto de Ingresos

| <b>P<br/>a<br/>r<br/>t<br/>i<br/>d<br/>a</b> | <b>Denominación partida</b>     | <b>Im<br/>po<br/>rte</b> |
|--|---------------------------------|--------------------------|
| 5<br>5<br>9<br>0<br>0                        | Aprovechamientos en montes 2021 | 22<br>7,<br>36           |
| 5<br>5                                       | Aprovechamientos en montes 2022 | 1.<br>83                 |



## Ayuntamiento de Siles

|                       |  |                            |
|-----------------------|--|----------------------------|
| 9<br>0<br>1           |  | 5,<br>51                   |
| 5<br>5<br>4<br>1<br>0 | Fondo de mejora de montes 2023   | 90<br>3,<br>08             |
| 4<br>6<br>1<br>0<br>6 | De Diputación Prov. Convenio cultural 2023   | 31<br>9,<br>04             |
| 4<br>6<br>1<br>0<br>8 | De Diputación Provincial, subvención para emergencia social 2023   | 4.<br>75<br>8,<br>01       |
| 4<br>2<br>0<br>9<br>5 | Subvención "Pacto de estado contra la violencia de genero 2023" (Ministerio Igualdad)  | 1.<br>90<br>5,<br>99       |
| 7<br>2<br>1<br>0<br>1 | Subvención SEPE AEPSA Garantía Rentas 2023 (personal).   | 64<br>.1<br>14<br>,<br>03  |
| 7<br>6<br>1<br>3<br>4 | Subvención DIPU AEPSA Garantía Rentas 2023 (materiales).   | 39<br>.7<br>83<br>,<br>99  |
| 7<br>2<br>0<br>0<br>0 | Subvención "Centro comercial comarcal de la Sierra de Segura de Jaén. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.   | 22<br>6.<br>70<br>9,<br>40 |
| 7<br>5<br>0<br>8<br>7 | Subvención "Sustitución de ascensor y adquisición de mobiliario" edificio calle Familia xxxxxxxxx. Consejería de Justicia Administración Local y Función Publica | 29<br>.9<br>99<br>,<br>98  |
| 7<br>2                | Subvención Programa Dus 5000. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. (Programa de regeneración y reto demográfico del plan de               | 34<br>.4                   |



## Ayuntamiento de Siles

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| 0 recuperación, transformación y resiliencia). Financiado con fondos MRR de la<br>0 Unión Europea.<br>1 | 22<br>,<br>98                         |
| <b>Suma</b>   | <b>40<br/>4.<br/>97<br/>9,<br/>37</b> |

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Los miembros de la Corporación municipal asistentes (9 de los 11 que de hecho y derecho la componen), efectúan la toma de conocimiento del expediente aprobado.

**Expediente 245/2024. Modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora del IIVTNU (para adaptarla a la actualización de coeficientes Real-Decreto-Ley 8 /2023, de 27 de diciembre BOE núm. 310 de 28/12/2023). Acuerdo de aprobación provisional**

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Favorable</b> | <b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento |
|------------------|--|

### Resolución:

Visto que con fecha 06/02/2024 por Providencia de Alcaldía se incoa el expediente justificando se considera oportuno y necesario la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA debido a los cambios que se han producido:

El Real-Decreto-Ley 8/2023 de 27 de diciembre (B.O.E. núm. 310 de 28 diciembre), por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, ha procedido a la actualización de coeficientes máximos previstos a aplicar al valor de los terrenos en función del período de generación del incremento del valor, para la determinación de la base imponible el IIVTNU.

y se solicita la realización de los trámites necesarios para la aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal propuesta.

Visto que se emitió informe jurídico en ejercicio de la función de asesoramiento legal preceptivo comprobándose la viabilidad y legalidad del proyecto propuesto de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación.

Visto que se emitió por la Intervención informe del cumplimiento de la normativa aplicable.

Visto que se emitió Dictamen favorable por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 26 /02/2024.





## Ayuntamiento de Siles

El Pleno de esta Entidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7 /1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad de los asistentes (9 de los 11 que de hecho y derecho lo componen),

### ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana **en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.**

**SEGUNDO.** Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad [<http://siles.sedelectronica.es>].

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

**CUARTO.** Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

**Expediente 157/2024. Rectificación del Inventario de Bienes a 31/12/2023. Acuerdo aprobación**

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Favorable</b> | <b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento |
|------------------|--|

### Resolución:

Finalizado el ejercicio 2023, periodo comprendido entre:

| <b>Fecha inicial</b>  | <b>Fecha final</b> |
|---|--------------------|
| 01/03/2023 Fecha a la que se cerró la última rectificación a 31/12/2022 (acuerdo pleno de 07/02/2023) | 31/12/2023         |

A la vista de que durante dicho periodo se han podido producir variaciones en el patrimonio de la Corporación que es necesario verificar mediante la rectificación anual del Inventario de Bienes del Ayuntamiento,

A la vista de las variaciones que se han producido en el patrimonio de la Corporación.

A la vista de los siguientes antecedentes:

| <b>Documento</b> | <b>Fecha / N.</b> |
|------------------|-------------------|
|------------------|-------------------|



## Ayuntamiento de Siles

|   | o                  |
|---|--------------------|
| Providencia Alcaldía  | 05<br>/03/2<br>024 |
| Informe de Secretaría   | 05<br>/03/2<br>024 |
| Documentación Inventario Rectificación a 31 enero 2023: Índice, Altas, Modificaciones y Resumen Totales sin amortización (Aplicación Inventario CIEM) | 31<br>/01/2<br>024 |

El Pleno por unanimidad de los asistentes (9 de los 11 que de hecho y derecho lo componen) adopta el siguiente,

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar la Rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio al haberse incorporado aquellas modificaciones que han supuesto alteraciones en el mismo, que obran en el expediente de su razón, quedando en los términos que figuran en el expediente 157/2024 en los documentos: Índice, Altas, Modificaciones y Resumen Totales sin amortización por importe de 13.696.184,64 €.

**SEGUNDO.** Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma».

#### **Expediente 323/2024. Aprobación Bases de la convocatoria de subvenciones "III edición de los premios al rendimiento escolar, curso académico 2023-2024"**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 3, Ausentes: 0

#### **Resolución:**

El Sr. Alcalde explica a la Corporación resumidamente las Bases que se taren a aprobación y a continuación concede la palabra al al Concejal portavoz del grupo PSOE, Sr. Aguirre Pérez:

Nos vamos a abstener en el presente acuerdo. Eso nació de un acuerdo entre los Centros. Creo que se le puede dar una vuelta porque yo me planteo que puede acceder no el mejor expediente sino el mejor que lo solicita. Precisamente, en determinados ciclos, no hay alumnos de Siles. No estamos en contra de los premios, pero si se me ocurre otra forma lo voy a plantear. No estamos en contra, pero el formato quizá es algo mejorable.

Contesta el Sr. Alcalde:

yo cero que no es así. Se entrega al mejor expediente de Siles, que lo solicite claro. Es una convocatoria abierta. Para eso son las convocatorias de ayudas, hay que solicitarlas. Y está enfocado para los alumnos de Siles y sino lo hay, podría darse el caso de quedarse desierto, si.



## Ayuntamiento de Siles

A continuación,

Vistas las Bases elaboradas justificando la necesidad de su aprobación.

Vista la regulación contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley 5 /2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

La Corporación municipal, previa deliberación y por 6 votos a favor (Sres. Concejales del PP) y 3 abstenciones (Sres. Concejales del PSOE) de los asistentes, y por tanto por mayoría absoluta, acuerda:

Primero. - Aprobar las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones "III EDICIÓN DE LOS PREMIOS AL RENDIMIENTO ESCOLAR, CURSO ACADÉMICO 2023-2024", que se adjuntan como ANEXO I al presente acuerdo, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Segundo. - Que se realicen los trámites oportunos para su Convocatoria por la Alcaldía de acuerdo con las Bases aprobadas.

|  |  |
|--|--|
| <b>Moción Grupo PSOE " Moción relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo"</b> |  |
| <b>Favorable</b>   | <b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento |

### Resolución:

El Sr. Alcalde, pasa al portavoz del Grupo del PSOE, una Enmienda de modificación del texto del acuerdo primero de la Moción presentada, para su valoración, ya que aquí engloba a todas las administraciones públicas.

El concejal portavoz del grupo del PSOE, Sr. Aguirre Pérez, leída la enmienda, dice que, redactado de otra forma, pero lo que dice ya está en el punto tercero ...que insta al gobierno de España.

Seguidamente, el Concejal del PSOE Sr. López Herreros procede a dar lectura a la moción:

*"La situación de sequía severa, que se extiende por toda Andalucía, generada por la escasez de lluvias de los últimos años, junto a los episodios continuados de temperaturas extremas, unas consecuencias más del cambio climático, afecta directamente al sector agrícola y ganadero andaluz y genera graves consecuencias en numerosos cultivos, fundamentalmente en los de secano, pero también en los regadíos que se ven condicionados por las restricciones en las dotaciones de agua. Y uno de los más afectados, por su gran extensión en buena parte de Andalucía y por su impacto socioeconómico en multitud de municipios andaluces, es el sector del olivar, cuya campaña de recolección agrícola está a punto de comenzar.*

*Sin duda, las malas previsiones de la campaña agrícola y especialmente de la campaña de recogida de la aceituna, van a provocar, además de un descenso relevante de la*



## Ayuntamiento de Siles

*producción de aceite, un notable descenso en términos de desempleo, especialmente agrario, es decir, la pérdida de un altísimo porcentaje del número de jornales que se generan cada campaña agrícola, la práctica totalidad de los jornales de empleo femenino, a quienes les va a ser muy dificultoso encontrar otras fuentes de ingresos y, por tanto, va a repercutir negativamente en el ámbito de la gestión municipal y la presión que los ayuntamientos sufren en estas situaciones de crisis de carácter rural.*

*Esta situación hace necesario que las Administraciones Públicas tengan que adoptar medidas que permitan, sobre todo, paliar la merma de jornales. Muchos ayuntamientos, en la medida de sus posibilidades económicas y financieras, ya están preparándose para esta situación y mejorar la renta de los jornaleros y jornaleras, con el principal objetivo de intentar hacer frente a las consecuencias de práctica imposibilidad de jornales en el campo. Hay Diputaciones, como la de Jaén, que también han iniciado a aprobar ya los mecanismos necesarios para destinar sus remanentes extraordinarios a financiar Planes de Empleo Extraordinarios dirigidos a los ayuntamientos. Pero los ayuntamientos deben disponer de otras vías de colaboración y cooperación económica.*

*El Gobierno de España, a través de la Comisión Regional de Seguimiento del PFEA, ha aprobado por unanimidad para Andalucía en el programa 2023/2024 una asignación que asciende a 185,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 5% respecto al anterior una subida acumulada del 20% si se compara con 2019 y, sin perjuicio, del incremento que pueda presupuestarse en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2024, es decir, la siguiente campaña agrícola 2024/2025, y a lo que hay que sumar el Plan de Empleo de Andalucía, el tercero consecutivo de carácter extraordinario, dotado con 50 millones de # y que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 11 de julio.*

*Por su parte, el subsidio agrario es una prestación por desempleo que las personas trabajadoras eventuales del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios de la Seguridad Social, cuando ya de por sí incluso en campañas agrícolas normales, tienen la imposibilidad de sumar más días cotizados por la temporalidad en el trabajo agrícola de los cultivos predominantes en nuestra tierra, viene a complementar sus rentas. También, el*

*Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) supone la oportunidad a los eventuales agrarios mayores de 35 años o menores con responsabilidades familiares puedan completar las jornadas reales agrarias para acceder al subsidio agrario, algo que no ocurre con los perceptores de la renta agraria, si bien, estos perceptores tienen prioridad frente a los perceptores del subsidio agrario para acceder al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), lo que supone, entre otras cosas, la necesidad de modificar el sistema de selección de los beneficiarios/as del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).*

*A todo esto hay que sumar la necesidad de que el Gobierno de España, que ya ha venido aprobando medidas a través del Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía o el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía, siga manteniendo las medidas*



## Ayuntamiento de Siles

*aprobadas como la exención del IBI rústico con compensación a los ayuntamientos, la reducción del 25%, como mínimo, en los módulos del IRPF en relación a los rendimientos agrícolas, etc. e implementando otras nuevas.*

*La Diputación Provincial de Jaén, por su parte, en el Pleno del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la provincia celebrado el pasado día 8 de septiembre, aprobó la puesta en marcha de un plan de empleo provincial extraordinario dirigido a los ayuntamientos para paliar los efectos de la sequía en la campaña de aceituna 2023/2024 dotado con diez millones de euros. Dicho Plan de empleo fue aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial del pasado día 29 de septiembre y publicado en el BOP del día 10 de octubre.*

*Ante esta situación, el Gobierno andaluz debe implicarse de una forma más activa en la aprobación urgente de medidas reales y efectivas. La principal debe ir encaminada, en el ámbito del Plan de Cooperación Municipal con las entidades locales, a la aprobación de un Plan Especial de Empleo extraordinario, especialmente dirigido a los y las eventuales del campo andaluz, ya que, hasta la fecha, es la única Administración que no ha adoptado medidas ni recursos en esta línea.*

**Por todo lo anterior el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Siles propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:**

**PRIMERO.-***Solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la puesta en marcha, de manera urgente e inmediata, de un Plan Especial de Empleo con carácter extraordinario dirigido, preferentemente, a los y las eventuales del campo andaluz y, en los términos del Programa de Fomento de Empleo Agrario.*

**\*\*\*SEGUNDO.-\****Instar al Gobierno de España, en atención a las características de la próxima campaña agrícola, a la eliminación de las jornadas reales necesarias en 2024 y su mantenimiento en el Régimen Especial Agrario para que los y las eventuales del campo puedan ser beneficiarios del subsidio agrario y de la renta agraria, sin perjuicio de aquellas que puedan computarse a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) y de los Planes Especiales de Empleo que se aprueben por las distintas Administraciones.*

**TERCERO.-***Instar al Gobierno de España a la aprobación de la propuesta planteada por el Senado en favor de la mejora de la protección de las personas desempleadas eventuales de sector agrario en Andalucía y Extremadura y, especialmente, a la necesidad de modificar el sistema de selección de los beneficiarios/as del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) y a la equiparación de derechos en los perceptores de subsidio agrario y renta agraria, tanto para su acceso al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) como en la validez de sus jornadas reales para el acceso a la correspondiente prestación.*

**CUARTO.-***Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar medidas en el ámbito de sus competencias de carácter fiscal, laboral y de empleo y agrario, así como líneas de ayudas para el pago de cotizaciones sociales, para facilitar a las cooperativas agrícolas y almazaras que se agrupen para la molturación de la aceituna e instar al Gobierno de España a facilitar que los trabajadores de dichas cooperativas y almazaras puedan acogerse a ERTES y mecanismos como el RED de flexibilización y estabilización del empleo o similares durante el tiempo que se encuentren molturando.*



## Ayuntamiento de Siles

**QUINTO.-** Instar al Gobierno de España de que mantenga la reducción del 25%, como mínimo, en los módulos del IRPF en relación a los rendimientos agrícolas e instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la adopción de medidas de carácter similar en el tramo autonómico del IRPF por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**SEXTO.-** Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Presidente de la Junta de Andalucía, a las Cortes Generales, al Parlamento de Andalucía, a la Diputación Provincial de Jaén y a los Ayuntamientos de la provincia de Jaén."

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a la enmienda presentada para su incorporación y, si la aceptan votaríamos a favor de su moción:

"Se propone la modificación del texto del acuerdo Primero, que pasaría a tener el siguiente tenor literal:

Primero. -

*Instar al Gobierno de España a que ponga en marcha de forma urgente un Programa de Fomento del Empleo Agrario extraordinario para la Comunidad Autónoma de Andalucía ante las graves consecuencias de la sequía está teniendo en las campañas agrícolas en cuanto a la reducción de cosechas y, por tanto, de jornales. Este Programa de Empleo Extraordinario, que deberá contar con la colaboración de la Junta de Andalucía y la Diputación en los términos previstos en la normativa del PFEA, debe tener especial incidencia en resolver la situación dramática por la que están pasando miles de mujeres trabajadoras eventuales del campo, que, si ya viven una situación estructural de falta de trabajo, la falta de jornales de esta campaña las va a llevar a una coyuntura inasumible para su situación actual y futura. Igualmente, se debe considerar a los jóvenes como sector prioritario, ya que a la falta de jornales se une un mayor requisito de los mismos para obtener la prestación."*

Continua el Sr. Alcalde en su intervención:

Me dice que esto ya se recoge en el punto tercero de su moción pero no viene. Se está diciendo como se modifica el sistema de selección de los beneficiarios, pero no dice que hay un plan extraordinario, donde estarían implicadas todas las Administraciones públicas, incluido el ayuntamiento, un nuevo PFEA extraordinario. Por eso le vuelvo a instar a que acepten la enmienda presentada.

Se conceden 5 minutos al Grupo del PSOE para que valoren la enmienda presentada por el Grupo del PP.

El portavoz del PSOE, Sr. Aguirre Pérez, manifiesta la aceptación de la enmienda.

El Sr. Alcalde manifiesta que su grupo va a votar a favor de la moción presentada con la enmienda aceptada.

Sometido a votación el asunto,

La Corporación Municipal, por unanimidad de los asistentes (9 de los 11 que de hecho y derecho la componen), acuerda:



## Ayuntamiento de Siles

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Siles "**Moción relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo**", **modificada por la enmienda presentada por el PP**, con el siguiente texto dispositivo:

**PRIMERO.** - *Instar al Gobierno de España a que ponga en marcha de forma urgente un Programa de Fomento del Empleo Agrario extraordinario para la Comunidad Autónoma de Andalucía ante las graves consecuencias de la sequía está teniendo en las campañas agrícolas en cuanto a la reducción de cosechas y, por tanto, de jornales. Este Programa de Empleo Extraordinario, que deberá contar con la colaboración de la Junta de Andalucía y la Diputación en los términos previstos en la normativa del PFEA, debe tener especial incidencia en resolver la situación dramática por la que están pasando miles de mujeres trabajadoras eventuales del campo, que, si ya viven una situación estructural de falta de trabajo, la falta de jornales de esta campaña las va a llevar a una coyuntura inasumible para su situación actual y futura. Igualmente, se debe considerar a los jóvenes como sector prioritario, ya que a la falta de jornales se une un mayor requisito de los mismos para obtener la prestación.*

**\*\*\*SEGUNDO.-\****Instar al Gobierno de España, en atención a las características de la próxima campaña agrícola, a la eliminación de las jornadas reales necesarias en 2024 y su mantenimiento en el Régimen Especial Agrario para que los y las eventuales del campo puedan ser beneficiarios del subsidio agrario y de la renta agraria, sin perjuicio de aquellas que puedan computarse a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) y de los Planes Especiales de Empleo que se aprueben por las distintas Administraciones.*

**TERCERO.-** *Instar al Gobierno de España a la aprobación de la propuesta planteada por el Senado en favor de la mejora de la protección de las personas desempleadas eventuales de sector agrario en Andalucía y Extremadura y, especialmente, a la necesidad de modificar el sistema de selección de los beneficiarios/as del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) y a la equiparación de derechos en los perceptores de subsidio agrario y renta agraria, tanto para su acceso al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) como en la validez de sus jornadas reales para el acceso a la correspondiente prestación.*

**CUARTO.-** *Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar medidas en el ámbito de sus competencias de carácter fiscal, laboral y de empleo y agrario, así como líneas de ayudas para el pago de cotizaciones sociales, para facilitar a las cooperativas agrícolas y almazaras que se agrupen para la molturación de la aceituna e instar al Gobierno de España a facilitar que los trabajadores de dichas cooperativas y almazaras puedan acogerse a ERTES y mecanismos como el RED de flexibilización y estabilización del empleo o similares durante el tiempo que se encuentren molturando.*

**QUINTO.-** *Instar al Gobierno de España de que mantenga la reducción del 25%, como mínimo, en los módulos del IRPF en relación a los rendimientos agrícolas e instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la adopción de medidas de carácter similar en el tramo autonómico del IRPF por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.*



## Ayuntamiento de Siles

**SEXTO.-** *Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Presidente de la Junta de Andalucía, a las Cortes Generales, al Parlamento de Andalucía, a a Diputación Provincial de Jaén y a los Ayuntamientos de la provincia de Jaén."*

|   |  |
|---|--|
| <b>Moción Grupo PP "Moción de apoyo a los agricultores y ganaderos españoles"</b> |  |
| <b>Favorable</b>  | <b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento |

### Resolución:

El Sr. Alcalde procede a dar lectura a la moción:

### **MOCIÓN DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES**

*El campo español está atravesando una situación de dificultad que viene provocada por múltiples factores, como el incremento de los costes de producción; las asfixiantes exigencias burocráticas y regulatorias; la aplicación de la nueva PAC con más exigencias ambientales que se hacen recaer sobre los agricultores y ganaderos; y la sequía.*

*Ello ha motivado que miles de agricultores y ganaderos se manifiesten para reclamar al Gobierno de España y a la Unión Europea un cambio en el Plan Estratégico de la PAC, una modificación de las medidas ambientalistas y los ecorregímenes, una revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria o la derogación de la Ley de Bienestar Animal.*

*Son reivindicaciones que el Partido Popular comparte, porque las políticas ambientalistas de la Unión Europea, que han sido amparadas y aún intensificadas por el Gobierno de España, han llevado al sector a una situación insostenible.*

*Las peticiones del campo español son las mismas que el PP ha venido haciendo en distintos foros al Gobierno de España. Sin embargo, el Gobierno socialista ha sido el mayor defensor de esas políticas ambientales, sin atender al componente económico y social, obviando el impacto que tienen en el medio rural.*

*De la misma manera el Gobierno ha hecho caso omiso al sector, sin diálogo alguno ni consenso en las decisiones, lo que ha llevado a los profesionales y organizaciones del sector primario a la movilización.*

*Los consejeros competentes en materia de agricultura y ganadería del Partido Popular han pedido al ministro de agricultura en numerosas ocasiones que se reúna la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de forma extraordinaria, para tratar precisamente los asuntos que el sector está pidiendo, pero no se ha atendido esta propuesta y se ha negado a sentarse a hablar de los problemas reales del campo.*

*El Gobierno, con sus acciones, ha agravado la situación del campo. Ha negociado una PAC que ha supuesto menos ingresos y más exigencias ambientales; no ha dado respuesta a la situación de sequía; ha disparado los costes de producción; no ha adaptado el sistema de seguros agrarios; ha adelantado plazos por encima de lo exigido*

*por la UE; ha establecido el impuesto al plástico y ha amenazado con un nuevo impuesto a la producción y distribución.*





## Ayuntamiento de Siles

Los agricultores y ganaderos españoles están sobrellevando unas cargas inasumibles, con unos requisitos y costes que ahogan sus beneficios, que no permiten garantizar su rentabilidad y ponen en riesgo la sostenibilidad de sus explotaciones. La acción del Gobierno ha llevado al campo a una pérdida de competitividad, disminuyendo la producción en España e incrementando las importaciones, cuando asegurar alimentos de calidad a precios razonables para la ciudadanía debe ser una prioridad.

El Partido Popular es el partido del campo y del medio rural. Defendemos a nuestros agricultores y ganaderos y solicitamos al Gobierno un **plan de choque con quince medidas** de aplicación inmediata, para dar respuesta a la crisis del sector agrario. En particular, exigimos:

- **Reinvidicar el carácter estratégico del sistema agroalimentario español**, su aportación a la economía y la vida en el ámbito rural.
- **Reforzar la imagen de España** como un país atractivo por la calidad de sus productos alimentarios, la seguridad de sus alimentos y el alto valor de nuestra gastronomía.
- **Garantizar la producción de alimentos en Europa** y no incrementar nuestra dependencia de terceros países.
- **Exigir un informe previo de impacto en la economía rural** aparejado a cualquier norma que se apruebe.
- Exigir **la flexibilización del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC)**, a efectos de reducir los trámites y revisar los ecorrégimenes.
- **Promover un Pacto Nacional del Agua** que asegure la disponibilidad de agua para cultivos e industrias, como garantía de seguridad alimentaria. Para ello, es necesario comprometer una inversión en infraestructuras para hacer frente a sequías, altas temperaturas y control de inundaciones, así como modernizar regadíos.
- **Exigir la revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria** con el objetivo de garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena y evitar la inseguridad jurídica.
- **Revisar el Plan de Seguros Agrarios** combinados para actualizar rendimientos por hectárea y ampliar coberturas ante problemas de mercados.
- **Reformar el PERTE agroalimentario**, a fin de ajustarlo a las características del tejido agroindustrial español.
- **Creación de un equipo de expertos para revisar las políticas de sanidad animal**, que, además, analice la situación de la cabaña ganadera y establezca criterios técnicos de prevención y atención ante enfermedades.
- **Revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad**, y que no son exigencia de Europa
- Exigir al Gobierno el **compromiso de no crear nuevos impuestos**, ni aplicar cargas adicionales a ninguno de los agentes de la cadena alimentaria.



## Ayuntamiento de Siles

- **Suspender el impuesto al plástico**, que lleva recaudado más de lo previsto.
- Rebajar **el IVA de los productos esenciales**, incluyendo carne, pescado, conservas y todos los productos lácteos o sus derivados.
- Exigir el **pago inmediato de las indemnizaciones** correspondientes por los daños causados en Francia a los productos españoles.

Es por ello por lo que desde el Grupo Popular del Ayuntamiento de Siles sometemos al Pleno Corporativo el siguiente:

### **ACUERDO A ADOPTAR**

- 1.- *Mostrar el apoyo al sector primario en España, a sus agricultores y ganaderos. Reivindicamos su importancia en el desarrollo de nuestra localidad y Comunidad Autónoma, tanto desde el punto de vista productivo, económico y social, como medioambiental.*
- 2.- *Apoyar el plan de choque de 15 medidas que ha reivindicado el Partido Popular al que se refiere esta iniciativa, para hacer frente a la crisis del sistema agrario y agroalimentario español.*
- 3.- *Solicitar al Gobierno de Andalucía para que inste, a su vez, al Gobierno de España a que adopte estas medidas con la mayor brevedad posible.*

Se concede la palabra al Concejal portavoz del grupo del PSOE, Sr. Aguirre Pérez:

Analizando las mociones que se presentaron por el PSOE y el PP relativas al apoyo a agricultores en el Senado, hemos comprobado que prácticamente coinciden en casi todos los puntos. Creo que se podrían haber consensuado entre los grupos y haber llegado a un acuerdo común y no haber votado cada uno una cosa.

En Siles la agricultura tiene un peso específico muy importante para la economía local, por lo que todos tenemos que proteger y ayudar al sector agrario.

Por eso en esta moción también queremos poner en valor todas las medidas que ha tomado el Gobierno de España para ayudar al sector. Estamos ante un momento delicado no solo del sector agrario de la provincia de Jaén o de España, sino de todo el sector agrario de Europa. De hecho, las manifestaciones empezaron en Europa y han terminado en nuestro país.

Un párrafo de su moción miente donde dice: "*De la misma manera el gobierno hace caso omiso al sector, sin diálogo alguno ni consenso en las decisiones, lo que ha llevado a los profesionales y organizaciones del sector primario a la movilización*".

Desde el Gobierno de España lo estamos haciendo, con un ministro de Agricultura, Luis Planas, que está constantemente reuniéndose con las organizaciones agrarias, recientemente en el mes de febrero, para poder solucionar esos problemas tan complejos que tiene el sector agrario, muy importante para la provincia de Jaén. Pero sí es cierto que se ha reunido con los que tienen representantes para hacerlo y no con aquellos que dicen no sentirse representados por nadie, salvo por ellos mismos.



## Ayuntamiento de Siles

Desde el Gobierno de España se han movilizado más de 4.000 millones de euros en sólo dos años, para ayudar a un sector que ha pasado por tres crisis importantes: la del covid, la de la guerra de Ucrania y la de una sequía pertinaz que perdura durante tres años y que vemos no tiene una solución a corto plazo. Esperemos una mejora con las lluvias de los últimos días y que tengamos una primavera lluviosa.

Es por ello que queremos incidir en esa movilización de dinero público, la mayor que se ha hecho en este país para el sector primario ya que las rebajas fiscales han supuesto que un inmenso número de empresarios agrícolas y ganaderos se hayan beneficiado, así como el aplazamiento en Seguridad Social y la reducción de las peonadas agrarias.

Desgraciadamente en este año 2024 no ha podido ser, no se han rebajado las peonadas de 35 a 10, como proponía el PSOE, por el voto en contra de la derecha del PP y de la ultraderecha y también, porqué no decirlo, por el voto en contra de Podemos; eso también debería de haber ido incluido en esta moción. Aunque la inmensa mayoría de jornaleros/as del campo ya lo saben, no estaría mal que se les recordara.

Son medidas que se han tomado hasta ahora y que vamos a seguir tomando. Por eso, estamos de acuerdo en la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria, una ley que se aprobó hace un par de años y que ha sido todo un hito importante en este país porque, por primera vez, se protege el precio justo para los agricultores. Habría que meter más inspecciones, para que se respetara lo que la ley dice. O las cláusulas espejos, queremos que todos productos que llegan del exterior a nuestro país tengan las mismas condiciones que los que nosotros exportamos a Europa, en ese principio de reciprocidad que queremos que se instaure, donde la calidad y la sanidad sean una primicia en los productos importados.

Pero no debemos demonizar con tinte xenófobo y racista los productos procedentes del norte de África, especialmente de Marruecos, puesto que la inmensa mayoría de lo que allí se produce, los producen empresarios españoles. Huele a tufo ultraderechista ese pensamiento que se ha extendido entre determinados grupos de agricultores que dicen no sentirse representados por las distintas organizaciones agrarias.

Vamos a seguir luchando de la mano de los agricultores, porque creemos que esta lucha no es una lucha de un partido, sino una lucha de un colectivo y ninguna formación puede utilizarlo para réditos políticos, sino que todos los partidos estemos remando en la misma dirección a favor de los agricultores para solucionar este complejo problema que tiene el sector agrícola.

Estas son algunas de las medidas puestas en marcha:

Más ayudas extraordinarias que nunca por la sequía y el incremento de costes

El Gobierno de España ha dispuesto entre 2022 y 2023 más de 4.000 M€ en apoyos extraordinarios para el sector primario.

Se trata del mayor volumen de ayudas directas extraordinarias que se ha concedido jamás para el sector agrario en España.

La mayor inversión en modernización de regadíos



## Ayuntamiento de Siles

El Estado va a movilizar más de 2.400 M€ de inversión en regadíos entre 2021 y 2027.

Ha habido más apoyo que nunca para la contratación de seguros agrarios

Desde 2021 se viene incrementando el presupuesto de la ayuda estatal para la contratación de seguros, mejorando el porcentaje de subvención.

En 2023 se alcanzó el récord, con 358,15 M€

Se mantiene la bonificación del gasóleo agrícola

El Gobierno de España mantiene la bonificación del impuesto especial de hidrocarburos para el gasóleo agrícola (a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos), prácticamente en el máximo de lo que permite la Comisión Europea.

Un agricultor o ganadero paga casi 38 céntimos/litro menos de impuesto de hidrocarburos que el gasóleo de uso general (por ejemplo para un turismo). Parte de ese descuento se le aplica en el surtidor y la otra parte se le devuelve al tramitar la devolución del impuesto por el gasóleo consumido.

Se mantiene el sistema de módulos del IRPF

Tras las reuniones con el sector agrario a principios de 2020, el Gobierno de España se comprometió a mantener el sistema de estimación objetiva del IRPF para la actividad agraria (lo que se conoce como el sistema de módulos). Una modalidad de tributación más simplificada y beneficiosa a la que se acogen la inmensa mayoría de agricultores y ganaderos (unos 800.000).

Una PAC que beneficia a las medianas explotaciones profesionales

El Plan Estratégico de la nueva PAC 2023-2027 fue elaborado en colaboración con las Comunidades Autónomas, representantes del sector agrario y de la sociedad civil, con un amplio proceso participativo, teniendo en cuenta el marco que establecen los reglamentos europeos y las recomendaciones de la propia Comisión Europea.

La nueva PAC es más justa y más social, y favorece especialmente a las medianas explotaciones profesionales. Por primera vez se han aplicado en España medidas para limitar las ayudas directas a las grandes explotaciones

(capping) y favorecer a las explotaciones medianas (con el pago redistributivo).

Gracias al pago redistributivo, el 59% de los beneficiarios recibirán más ayuda básica de la que recibirían si no se aplicara esta ayuda a las primeras hectáreas de cada explotación. Y sólo un 9% recibirá una ayuda básica inferior, especialmente los mayores beneficiarios (más de 30.000 € al año de ayuda básica a la renta). La inmensa mayoría de agricultores/as sileños.

Los ecorregímenes son una de las novedades en la actual PAC para incentivar la adopción de prácticas voluntarias que no sólo son beneficiosas para el medio ambiente y la sociedad, sino también para los propios agricultores y ganaderos.

Es bueno picar las ramas y dejar la hierba en la camada.



## Ayuntamiento de Siles

El 75% de los solicitantes de ayudas de la PAC se han acogido a los ecorregímenes y suponen el 87% de la superficie que solicita ayuda básica.

Los precios en origen de la mayoría de los productos agrarios han mejorado notablemente respecto a la situación anterior.

Según la primera estimación, la renta agraria de 2023 ha crecido un 11,1% con respecto a 2022, a pesar de la sequía. Esto es comprobable en nuestra localidad al comprobar que ha mejorado considerablemente lo que nuestros agricultores han cobrado por su aceituna en los últimos años. En Siles, particularmente, los agricultores/as tienen derecho a manifestarse, a quejarse y protestar, pero en mi opinión, algunos de los que lo han hecho, deberían hacerlo con la "boca chica", ya que el precio de la aceituna ha sido bastante bueno en los últimos años.

Aun así reconocemos las dificultades del sector agrícola, puesto que todos los presentes en esta sala, tenemos relación directa o indirecta con la agricultura en Siles.

Estas son algunas de las propuestas en las que todos deberíamos estar de acuerdo:

1. Reducir y simplificar la carga administrativa:
  - a. Volver al régimen simplificado a los que cobran menos de 5000€ de ayudas
  - b. Eliminar la foto georeferenciada.
  - c. Que el Cuaderno de campo sea voluntario.
2. En acuerdos comerciales con terceros países fuera de la Unión Europea (UE):
  - a. Incluir Clausulas Espejo para exigir los mismos estándares de calidad que practican los agricultores en Europa.
  - b. Incluir el Principio de reciprocidad que impida entren en los mercados europeos (UE) productos tratados con fitosanitarios prohibidos en la UE.
3. Que la Junta de Andalucía, dentro de sus competencias, aplique la Ley de la Cadena Alimentaria Española.
4. Poder desgravar como gastos para las declaraciones de renta (IRPF) gastos de gasóleo 35% y fitosanitarios 15% y reducir el impuesto del gasóleo agrícola.

El grupo municipal socialista de Siles, al contrario que hizo nuestro alcalde-senador en el Senado, que votó en contra de las propuestas que beneficiaban a los agricultores, casi idénticas en su totalidad, a la que se presentaron por los distintos grupos políticos y luego se fue a Algeciras a manifestarse no con todos los agricultores de Siles, sino junto a una representación de éstos, para defender lo que él mismo había votado en contra el día anterior.

Nosotros vamos a votar A FAVOR su moción, porque creemos que, si las propuestas realizadas son beneficiosas para los agricultores/as sileños, eso va a primar en nuestra decisión, sobre el uso claramente partidista que otros le han querido dar a este tema.



## Ayuntamiento de Siles

Contesta el Sr. Alcalde:

Comenzaré por el final. Dicen que este alcalde-senador como les gusta a ustedes llamarme, por cierto, buen nombre y orgulloso de trabajar desde la alcaldía y desde el senado por los intereses de siles y provincia, decían que por la mañana votaba en contra de una moción del psoc en apoyo a los agricultores y por la noche me iba a una manifestación, haciendo lo contrario, pues una aclaración y aquí tengo el diario de sesiones del senado,

1.- Se votó una moción del pp a favor en el senado ese mismo día a favor y en defensa de los agricultores y ganaderos, moción que incluía todo lo contrario que está haciendo el gobierno de España y lo que están pidiendo los agricultores que se cambie.

2.- Vote en contra de la moción del psoc que ustedes dicen porque lo único que decía es seguir apoyando las políticas agrarias del gobierno actual y precisamente esas políticas son las que los agricultores no quieren. Por eso la vote en contra.

3.- Y sí, por la noche me fui a la manifestación con los agricultores de siles por que como he dicho siempre, estuve, estoy y estaré siempre defendiendo los intereses de los agricultores y como le he dicho anteriormente ustedes el psoc de siles no pueden decir lo mismo, ni estuvieron, ni están y ni se les espera.

Referente al voto en contra del pp en la rebaja de peonadas no cuentan ustedes el motivo que a continuación se lo voy a decir. Por cierto, en la junta asesora de alcaldes de la Diputación Provincial propusimos los alcaldes del PP que se solicitara 0 peonadas y el Psoc dijo que era imposible y en el Consejo de alcaldes posterior se llevó solicitarle al gobierno de España la reducción a 0 peonadas y se aprobó por unanimidad.

La «descoordinación e incompetencia» del Gobierno de España con respecto a las peonadas para acceder al subsidio agrario y la advertido de los posibles efectos para muchos trabajadores del campo, que «podrían quedarse sin él». «Lo ha advertido el Colegio de Graduados Sociales (de Jaén) y compartimos el inquietante devenir al existir incompatibilidad entre la reducción de peonadas y la Ley de Seguridad Social.

En concreto, la citada entidad ha alertado de «una incongruencia entre organismos públicos», ya que por una parte el Ejecutivo central aprueba reducir las peonadas, de las 35 mínimas que se exigían en un periodo de 365 días a las diez anunciadas recientemente, pero la Ley de la Seguridad Social en su artículo 253 no está modificada y esta sí que exige 30 peonadas para el mantenimiento del censo agrario en el mismo periodo de 365 días para su inclusión en el Sistema Especial Agrario.

Desde el colectivo de graduados sociales se alerta de la «enorme cantidad de incidencias» que se dan desde que aprobó una medida «que se ha tomado como positiva», pero que «se está convirtiendo en negativa para los trabajadores del campo que ven que con diez peonadas no pueden acceder al subsidio o a la renta agraria». De ahí, que haya pedido «coordinación, claridad y celeridad» para resolver la situación.

Lamentamos que el Gobierno de Pedro Sánchez no haya tenido en cuenta este «detalle importantísimo», dando lugar a «una situación que deja desprotegido al trabajador del campo». «Si no cumple los requisitos mínimos exigidos por la Seguridad Social de 30



## Ayuntamiento de Siles

jornadas en un período continuado de 365 día, se dará la baja», ha subrayado Requena, para el que, «una vez más, se demuestra el desconocimiento de los socialistas del mundo agrario».

En este sentido, ha considerado que, «sin pensar, se han lanzado a pregonar una noticia que sabían que sería muy bien acogida por los trabajadores del campo, evidenciando una absoluta incompetencia y descoordinación» que «supondrá graves problemas» para los agricultores de la provincia. Por ello, ha pedido a Sánchez «que ponga a sus ministros a trabajar» para arreglar esta «grave situación».

Si todo esto lo está haciendo el psoe porque están todos los agricultores de España en la calle diciendo que se corrija las políticas agrarias del psoe durante los últimos 6 años. Unas políticas que los agricultores no se fían del gobierno, por eso lo que temen los agricultores es que se están llevando a una pérdida de 5.000 millones de la PAC, que están llevando a una pérdida de renta agraria de 3.000 millones de euros. Y en cuanto a la ley de la cadena alimentaria, es curioso que quieran modificarla tan solo hace dos años lo que es un auténtico reconocimiento al fracaso del psoe,

El descontento es generalizado por muchos factores, la asfixia por la implantación de requisitos ambientales y burocráticos a los que no se puede hacer frente, el incremento de costes y unos precios de venta que no compensan a los incrementos, la competencia desleal por parte de terceros países.

Usted dice que los agricultores que van o han ido a las manifestaciones no conocen la agenda 2030, yo creo que eso no es cierto, ellos son los que más conocen las restricciones y lo que conlleva la agenda 2030 uno de los principales motivos de sus manifestaciones, también dice usted que en Siles los agricultores no se pueden quejar y si se quejan tiene que ser con la boca chica, pues que sepa usted que los agricultores de Siles tiene que quejarse y con la boca bien grande por las políticas nefastas del Gobierno de España en agricultura. Y este alcalde y este equipo de gobierno del Ayuntamiento de Siles estuvimos, estamos y estaremos acompañando a nuestros agricultores Sileños en todas y cada una de las manifestaciones, la ultima la de Algeciras saliendo a las 3 h de la madrugada y volviendo a las 00 h del día siguiente con más de 12 horas de autobús porque cada granito de arena que se ponga será una playa en un futuro. Por cierto, ustedes no se les ve en ninguna manifestación apoyando a nuestros agricultores.

Contesta el Sr. Aguirre Pérez:

No tenemos dedicación exclusiva, tenemos que trabajar.

Sometido a votación el asunto,

La Corporación municipal por unanimidad de los asistentes (9 de los 11 que de hecho y derecho la componen), acuerda:

Aprobar la Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular "Moción de apoyo a los agricultores y ganaderos españoles."

### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**



## Ayuntamiento de Siles

### **Remisión de datos del Periodo Medio de Pago Global a Proveedores. Cuarto Trimestre 2023 e Informe anual de Morosidad. Toma de razón por el Pleno.**

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de que se ha presentado telemáticamente dentro de plazo legal establecido, a través de la aplicación correspondiente de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la información correspondiente al Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Trimestral, correspondiente al Cuarto trimestre de 2023 e Informe anual de morosidad 2023.

Los miembros de la Corporación municipal asistentes (9 de los 11 que de derecho la componen), efectúan la toma de conocimiento del Informe Trimestral e Informe anual y del cumplimiento de la remisión legal de los mismos a la Administración del Estado.

### **Informe de Ejecución trimestral del Presupuesto 2023. Cuarto trimestre 2023. Toma de razón por el Pleno**

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de que se ha presentado telemáticamente dentro de plazo legal establecido, a través de la aplicación correspondiente de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Informe de Ejecución trimestral del Presupuesto 2023, correspondiente al Cuarto trimestre de 2023.

Los miembros de la Corporación municipal asistentes (9 de los 11 que de derecho la componen), efectúan la toma de conocimiento del Informe Trimestral y del cumplimiento de la remisión legal de los mismos a la Administración del Estado.

### **Cumplimentación aplicación captura Presupuesto 2024. Toma de razón por el Pleno.**

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de que se ha presentado telemáticamente dentro de plazo legal establecido, a través de la aplicación correspondiente de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Presupuesto del Ayuntamiento de Siles 2024.

Los miembros de la Corporación municipal asistentes (9 de los 11 que de derecho la componen), efectúan la toma de conocimiento del cumplimiento de la remisión legal a la Administración del Estado.

### **Dación en cuenta de Resoluciones de la Alcaldía**

Se da cuenta al pleno de las resoluciones de la alcaldía que se han adoptado desde la convocatoria del último pleno ordinario del mes de diciembre de 2023 hasta la convocatoria de la sesión de hoy.





## Ayuntamiento de Siles

Desde el 08/09/2023 con Nº 0590 hasta el 07/03/2024 con Nº 0165 Estas son las resoluciones de alcaldía que se han adoptado con el resumen de su contenido. Como bien saben ustedes y así lo están haciendo las tienen a su disposición en el libro de resoluciones de la alcaldía para cuando quieran consultarlas. De lo que la Corporación en Pleno quedó enterada:

| Nom bre                           | Fech a                                     | Resumen   |
|-----------------------------------|--|---|
| DE<br>CRET<br>O 20<br>24-<br>0165 | 07<br>/03/<br>202<br>202<br>4<br>19:<br>08 | Expediente 394/2024 -- Concesión administrativa la explotación del BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SILES (JAÉN) anualidades 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028 -- |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-016<br>4  | 07<br>/03/<br>202<br>202<br>4<br>11:<br>04 | Expediente 397/2024 -- RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUES --   |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-016<br>3  | 07<br>/03/<br>202<br>202<br>4<br>11:<br>03 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.  |
| DE<br>CRET<br>O 20<br>24-<br>0162 | 07<br>/03/<br>202<br>202<br>4 8:<br>29     | LLAMAMIENTO MEDIANTE Bolsa de Empleo (Personal Laboral Temporal). Adscrito al servicio de Guardería. Categoría Educador/a Educación infantil. --                          |
| DE<br>CRET<br>O 20<br>24-<br>0161 | 05<br>/03/<br>202<br>202<br>4<br>16:<br>42 | SIA 1394512 -- Expediente 1314/2022 -- Proyecto de Urbanización Zona Chorrillo "Huerto Benito Castellanos" -- Aprobación definitiva                                       |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-016<br>0  | 05<br>/03/<br>202<br>202<br>4<br>12:<br>17 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURAS   |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-015<br>9  | 05<br>/03/<br>202<br>202<br>4<br>11:<br>05 | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURA  |
| D                                 | 0  | RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE DESARROLLO DE  |



## Ayuntamiento de Siles

|                                   |                                     |   |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
| ECRE<br>TO 2<br>024-<br>0158      | 4/03<br>/202<br>4<br>13:<br>17      | PLATAFORMAS DIGITALES DESTINADAS AL COMERCIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL COMARCAL, EJECUTADO CON CARGO AL PRTR, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE" --        |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-015<br>7  | 04<br>/03/<br>202<br>4 9:<br>40     | Expediente 262/2024----- SOLICITUD ALTA PADRÓN DE HABITANTES (OMISIÓN) --   |
| DE<br>CRET<br>O 20<br>24-<br>0156 | 04<br>/03/<br>202<br>4 9:<br>33     | Expediente 934/2023 -- Ajuste de retribuciones personal estabilizado (plazas incluidas en O.E.P. extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo público) -- |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-015<br>5  | 04<br>/03/<br>202<br>4 8:<br>57     | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN FACTURAS   |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-015<br>4  | 29<br>/02/<br>202<br>4<br>12:<br>46 | Expediente 354/2024----- SOLICITUD AUTORIZACION PARQUE NATURAL PARA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA -   |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-015<br>3  | 27<br>/02/<br>202<br>4 8:<br>47     | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURAS   |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-015<br>2  | 27<br>/02/<br>202<br>4 8:<br>10     | Tratamiento Residual de Vehículos Abandonados.  |
| DEC<br>RETO<br>2024<br>-015<br>1  | 27<br>/02/<br>202<br>4 8:<br>10     | Traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos. --   |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0150      | 26<br>/02/2<br>024<br>18:<br>33     | Expediente 254/2024- Bases y convocatoria para la selección de personal funcionario, por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Gestión -- Resolución recurso      |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0149      | 26<br>/02/2<br>024<br>17:<br>49     | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURAS   |



## Ayuntamiento de Siles

|                                  |                                 |  |
|----------------------------------|---------------------------------|--|
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0148     | 26<br>/02/2<br>024<br>10:<br>19 | ORDENACIÓN PAGO  |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0146     | 26<br>/02/2<br>024<br>10:<br>19 | Tratamiento Residual de Vehículos Abandonados: Traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos. --   |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0147     | 26<br>/02/2<br>024<br>10:<br>19 | Tratamiento Residual de Vehículos Abandonados: Traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos. --   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0144     | 26<br>/02/2<br>024<br>10:<br>19 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURAS  |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0145     | 26<br>/02/2<br>024<br>10:<br>19 | APROBACIÓN MEMORIA INSTALACIÓN DE CASETA DE MADERA PARA GRUPO ELECTRÓGENO Y BATERÍAS EN RESTAURANTE PRESA DE SILES   |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0143     | 23<br>/02/2<br>024<br>12:<br>55 | Expediente 338/2024 -- Expediente nº 1/2024. Modificación de créditos, modalidad de incorporación de remantes de crédito --  |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0142     | 22<br>/02/2<br>024<br>14:<br>33 | Expediente 208/2024 -- Tratamiento Residual de Vehículos Abandonados: Traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos. J.M.G. -- Incoación procedimiento   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0141     | 22<br>/02/2<br>024<br>13:<br>41 | Aprobación Justificación Subvención a Sociedad de Caza y Pesca ALTO GUADALIMAR 2023 --   |
| DE<br>CRET<br>O<br>2024-<br>0140 | 22<br>/02/2<br>024<br>12:<br>10 | Expediente 302/2024 -- Bases y convocatoria de pruebas selectivas para la selección de un/a Técnico en Contabilidad y Recaudación de personal laboral temporal, por el sistema de oposición -- Resolución aprobando Convocatoria y Bases |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0139     | 22<br>/02/2<br>024<br>11:<br>27 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN DE PAGOS   |
| DECR                             | 21                              | Expediente 299/2024 - -- LICENCIA OBRAS EN SNUEP PARA  |



## Ayuntamiento de Siles

|                              |                                 |  |
|------------------------------|---------------------------------|--|
| ETO<br>2024-<br>0138         | /02/2<br>024<br>9:54            | CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS --   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0137 | 21<br>/02/2<br>024<br>9:54      | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURAS  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0136 | 21<br>/02/2<br>024<br>8:30      | Expediente CEC/2024/1 -- Convocatoria C.E.C. 26/02/2024  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0135 | 20<br>/02/2<br>024<br>13:<br>41 | Expediente 262/2024----- SOLICITUD ALTA PADRÓN DE HABITANTES (OMISIÓN) --  |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0134 | 20<br>/02/2<br>024<br>10:<br>54 | RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN PLAN DE EMPLEO SILES + VISIBLE 2023-2024 - EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO SEGÚN RESULTADO OBTENIDO EN EL SORTEO |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0133 | 20<br>/02/2<br>024<br>9:27      | Expediente 1693/2022----- LICENCIA OBRAS EN SNUEP PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS -   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0132 | 20<br>/02/2<br>024<br>9:18      | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURAS  |

|                              |                                 |  |
|------------------------------|---------------------------------|--|
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0131 | 20<br>/02/<br>2024<br>9:18      | Expediente 1742/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --  |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0130 | 19<br>/02/<br>2024<br>17:<br>57 | Expediente 301/2024 -- Adjudicación directa de aprovechamiento forestal: Aprovechamiento PASTOS Monte DEHESA DE LA FRESNEDILLA nº código JA- 70004-AY -- |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0129 | 19<br>/02/<br>2024<br>17:<br>03 | Expediente 185/2024 -- Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2023 -- Aprobación   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0128 | 19<br>/02/<br>2024<br>14:<br>52 | Expediente 289/2024 ----- SOLICITUD ALTA PADRÓN DE HABITANTES --   |
| DECR<br>ETO                  | 19<br>/02/                      | Expediente 1734/2023 -- Refuerzo temporal puesto Técnico en Contabilidad y Recaudación -- Acuerdo anulación proceso selección                            |



## Ayuntamiento de Siles

|                    |                                 |  |
|--------------------|---------------------------------|--|
| 2024-0127          | 2024<br>14:<br>51               |  |
| DECR ETO 2024-0126 | 19<br>/02/<br>2024<br>14:<br>51 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.   |
| DEC RETO 2024-0125 | 19<br>/02/<br>2024<br>14:<br>51 | Expediente 1321/2023 -- - Solicitud de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos en su establecimiento. Resolución expediente --                          |
| DECR ETO 2024-0124 | 19<br>/02/<br>2024<br>14:<br>51 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.   |
| DECR ETO 2024-0123 | 19<br>/02/<br>2024<br>10:<br>14 | Expediente 630/2023- RESTAURACION DE CUBIERTA EN NAVE AGRÍCOLA --  |
| DECR ETO 2024-0122 | 19<br>/02/<br>2024<br>8:45      | EXPEDIENTE SANCIONADOR O.R.A.O. --   |
| DECR ETO 2024-0121 | 19<br>/02/<br>2024<br>8:32      | EXPEDIENTE SANCIONADOR O.R.A.O. --   |
| DECR ETO 2024-0120 | 16<br>/02/<br>2024<br>8:39      | Expediente 1619/2023 --- Licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos --  |
| DEC RETO 2024-0119 | 15<br>/02/<br>2024<br>12:<br>40 | Expediente 1452/2022 -- Expediente de selección. Proceso de estabilización OPERARIO/A DE SERVICIOS VARIOS mediante Concurso -- Resolución autorizando contratación |
| DEC RETO 2024-0118 | 14<br>/02/<br>2024<br>13:<br>56 | Expediente 1674/2019 -- Resolución Alcaldía actualización BOLSA AUXILIARES Guardería Infantil tras renuncia trabajadora  |
| DECR ETO 2024-0117 | 14<br>/02/<br>2024<br>13:<br>11 | RESOLUCIÓN DEFINITIVA -- Plan Especial de Empleo Municipal 2023-2024 --  |
| DECR               | 14                              | Expediente 1526/2023 ----- LICENCIA OBRA MENOR EN SNUEP --   |



## Ayuntamiento de Siles

|                                  |                                 |  |
|----------------------------------|---------------------------------|--|
| ETO<br>2024-<br>0116             | /02/<br>2024<br>9:29            |  |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0115     | 14<br>/02/<br>2024<br>8:57      | Expediente 1645/2023 -- RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) DE VIVIENDA(PISO) --   |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0114     | 14<br>/02/<br>2024<br>8:57      | Expediente 1646/2023 -- RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) VIVIENDA (ÁTICO) --  |
| DE<br>CRET<br>O<br>2024-<br>0113 | 14<br>/02/<br>2024<br>8:47      | Expediente 156/2024 -- Adjudicación directa de aprovechamiento forestal: Aprovechamiento PASTOS Monte DEHESA DEL OSO nº código JA-70026-AY Y MITAD DE LA DEHESA BAYONA nº código JA-30001- AY -- Resolución adjudicación |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0112     | 13<br>/02/<br>2024<br>14:<br>03 | Expediente 1646/2023 -- RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) VIVIENDA (ÁTICO) --  |

|                              |                             |  |
|------------------------------|-----------------------------|--|
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0111 | 13<br>/02<br>/2024<br>14:03 | Expediente 1645/2023 -RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) DE VIVIENDA(PISO) -- |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0110 | 13/02<br>/2024<br>11:29     | APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN-- Justificación Subvención a Club Excursionista Villa de Siles 2023 --                    |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0109 | 13<br>/02<br>/2024<br>11:29 | APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN -- Justificación Subvención a Asociación Cultural "Misericordia y Esperanza" 2023 --      |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0108 | 12/02<br>/2024<br>14:44     | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURAS  |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0107 | 12/02<br>/2024<br>14:44     | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURAS  |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0106 | 09/02<br>/2024<br>12:27     | Expediente 264/2024-----CONCESIÓN AUES --  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0105 | 08<br>/02<br>/2024<br>13:29 | APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN -- Justificación Subvención a Club Deportivo de Pesca "Río Grande" 2023 --                |



## Ayuntamiento de Siles

|                              |                             |   |
|------------------------------|-----------------------------|---|
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0104 | 08<br>/02<br>/2024<br>13:11 | Expediente 254/2024 -- Aprobando Bases y convocatoria para la selección de personal funcionario, por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Gestión -- |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0103 | 08/02<br>/2024<br>12:16     | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN DE PAGO FACTURAS  |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0102 | 08/02<br>/2024<br>12:04     | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN FACTURAS   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0101 | 08<br>/02<br>/2024<br>11:17 | Anulado   |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0100 | 08/02<br>/2024<br>10:25     | REQUERIMIENTO RETENCION IRPF.   |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0099 | 07/02<br>/2024<br>13:53     | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN  |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0098 | 07/02<br>/2024<br>13:29     | Expediente 217/2024----- SOLICITUD ALTA PADRÓN DE HABITANTES (OMISIÓN) --   |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0097 | 07/02<br>/2024<br>13:29     | Expediente 216/2024----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --  |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0096 | 06/02<br>/2024<br>13:00     | Expediente 241/2024 -- Concesión de subvenciones Fomento de la Natalidad 2024 (Nacidos en 2023) --  |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0095 | 06/02<br>/2024<br>12:49     | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURA  |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0094 | 06/02<br>/2024<br>12:48     | Expediente 1522/2023-----VALLADO DE PARCELA --  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0093 | 06<br>/02<br>/2024<br>12:48 | Expediente 1452/2022 -- Expediente de selección. Proceso de estabilización OPERARIO/A DE SERVICIOS VARIOS mediante Concurso --Aspirante aprobado y Bolsa de trabajo               |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0104 | 05/02<br>/2024<br>10:44     | Expediente 907/2023----- OBRA MENOR EN SNUEP VALLADO DE PARCELA --  |



## Ayuntamiento de Siles

|                              |                            |  |
|------------------------------|----------------------------|--|
| 0092                         |                            |  |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0091 | 05/02<br>/2024<br>10:15    | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN FACTURA   |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0090 | 02/02<br>/2024<br>13:55    | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGOS FACTURAS   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0089 | 02<br>/02<br>/2024<br>8:58 | Resolución aprobación lista provisional admitidos y excluidos -- Plan Especial de Empleo Municipal 2023- 2024 -- |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0088 | 02/02<br>/2024<br>8:38     | EXPEDIENTE SANCIONADOR O.R.A.O.  |
| DECRET<br>O<br>2024-<br>0087 | 01/02<br>/2024<br>13:32    | EXPEDIENTE SANCIONADOR O.R.A.O.  |

|                              |                                 |   |
|------------------------------|---------------------------------|---|
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0086 | 01<br>/02/2<br>024<br>13:<br>32 | EXPEDIENTE SANCIONADOR O.R.A.O.   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0085 | 01<br>/02/2<br>024<br>12:<br>35 | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN FACTURAS   |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0084 | 01<br>/02/2<br>024<br>11:<br>29 | Expediente 934/2023 -- Ajuste de retribuciones personal estabilizado (plazas incluidas en O.E.P. extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo público) -- |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0083 | 01<br>/02/2<br>024<br>9:50      | RENUNCIA PERSONAL FIJO DISCONTINUO.   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0082 | 31<br>/01/2<br>024<br>13:<br>46 | Expediente 158/2024 -- Solicitud de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos --   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0081 | 31<br>/01/2<br>024<br>13:<br>29 | LLAMAMIENTO MEDIANTE Bolsa de Empleo  |





## Ayuntamiento de Siles

|                                  |                                 |  |
|----------------------------------|---------------------------------|--|
| DE<br>CRET<br>O<br>2024-<br>0080 | 31<br>/01/2<br>024<br>11:<br>35 | Expediente 867/2023-- EXPEDIENTE DE SELECCIÓN Y BOLSA DE EMPLEO UNA PLAZA CONSERJE MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN -- Resolución Alcaldía aprobando lista definitiva admitidos y excluidos y fecha oposición |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0079     | 31<br>/01/2<br>024<br>10:<br>19 | Expediente 172/2024 ----- CÉDULA URBANÍSTICA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE JUNTA ANDALUCIA --   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0078     | 30<br>/01/2<br>024<br>13:<br>47 | Expediente 1084/2023----- OBRA MENOR EN SNUEP  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0077     | 30<br>/01/2<br>024<br>13:<br>47 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN DE PAGO FACTURAS   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0076     | 30<br>/01/2<br>024<br>12:<br>09 | Expediente 202/2024---- OBRA MENOR EN SREP VALLADO PERIMETRAL DE PARCELA --  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0075     | 30<br>/01/2<br>024<br>8:40      | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURAS  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0074     | 29<br>/01/2<br>024<br>12:<br>55 | RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN FACTURAS   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0073     | 29<br>/01/2<br>024<br>9:46      | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN FACTURAS  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0072     | 26<br>/01/2<br>024<br>10:<br>13 | APROBACIÓN MEMORIA CONTRATO MENOR: SUSTITUCIÓN DE ASCENSOR --  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0071     | 26<br>/01/2<br>024<br>8:58      | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN DE PAGOS FACTURAS  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0070     | 26<br>/01/2<br>024<br>8:16      | Expediente PLN/2024/2 -- Convocatoria Pleno Ex 31 enero 2024   |



## Ayuntamiento de Siles

|                                  |                                 |   |
|----------------------------------|---------------------------------|---|
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0069     | 26<br>/01/2<br>024<br>8:16      | RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN FACTURAS  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0068     | 25<br>/01/2<br>024<br>10:<br>13 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN DE PAGO FACTURAS  |
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0067     | 25<br>/01/2<br>024<br>10:<br>13 | Expediente 173/2024----- LIQUIDACION LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS CALIFICACIÓN AMBIENTAL --   |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0066     | 24<br>/01/2<br>024<br>13:<br>55 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN DE PAGO FACTURAS  |
| DE<br>CRET<br>O<br>2024-<br>0065 | 24<br>/01/2<br>024<br>13:<br>26 | Expediente 156/2024 -- Adjudicación directa de aprovechamiento forestal: Aprovechamiento PASTOS Monte DEHESA DEL OSO nº código JA-70026-AY Y MITAD DE LA DEHESA BAYONA nº código JA-30001- AY -- Resolución de Inicio |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0064     | 24<br>/01/2<br>024<br>13:<br>02 | RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURAS  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0063     | 24<br>/01/2<br>024<br>12:<br>56 | RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURAS  |
| DECR<br>ETO<br>2024-<br>0062     | 24<br>/01/2<br>024<br>11:<br>57 | Expediente 53/2024 --- Resolución alcaldía en contestación a solicitud presentada   |

|                              |                                 |  |
|------------------------------|---------------------------------|--|
| DEC<br>RETO<br>2024-<br>0061 | 24<br>/01/2<br>024<br>9:27      | Expediente 1785/2023 -- Expediente de resolución. CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DE USO PRIVATIVO DE ESPACIO PARA BARRA DE BAR UBICADA EN PLAZA LA GLORIETA DE SILES -- Declarando extinción concesión |
| DECRE<br>TO<br>2024-<br>0060 | 23<br>/01/2<br>024<br>18:<br>15 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURAS  |
| DECRE<br>TO                  | 23<br>/01/2                     | Expediente 124/2024 -- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --   |



## Ayuntamiento de Siles

|                      |                                 |   |
|----------------------|---------------------------------|---|
| 2024-0059            | 024<br>14:<br>09                |   |
| DECRETO<br>2024-0058 | 23<br>/01/2<br>024<br>14:<br>09 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.  |
| DECRETO<br>2024-0057 | 23<br>/01/2<br>024<br>13:<br>39 | Expediente 123/2024 --- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --                                     |
| DECRETO<br>2024-0056 | 23<br>/01/2<br>024<br>7:50      | Expediente 1703/2023 -- RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) DE EDIFICACION -- |
| DECRETO<br>2024-0055 | 22<br>/01/2<br>024<br>14:<br>08 | RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURA   |
| DECRETO<br>2024-0054 | 22<br>/01/2<br>024<br>14:<br>08 | Expediente 1755/2023 -- RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) DE EDIFICACION -- |
| DECRETO<br>2024-0053 | 22<br>/01/2<br>024<br>11:<br>57 | Expediente 81/2024 - RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUES  |
| DECRETO<br>2024-0052 | 22<br>/01/2<br>024<br>11:<br>57 | Expediente 150/2024 -- Padron Contributivo Tasa Agua, Basura y Alcantarillado Periodo 4T-2023 --                  |
| DECRETO<br>2024-0051 | 22<br>/01/2<br>024<br>10:<br>24 | RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURAS  |
| DECRETO<br>2024-0050 | 22<br>/01/2<br>024<br>8:45      | Expediente 146/2024 -----DR OBRAS   |
| DECRETO<br>2024-0049 | 19<br>/01/2<br>024<br>14:<br>56 | Expediente 143/2024----- LIQUIDACIÓN TASA PARCELACIÓN URBANÍSTICA --  |



## Ayuntamiento de Siles

|                      |                             |                                    |
|----------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| DECRETO<br>2024-0048 | 19<br>/01/2024<br>14:<br>15 | Expediente 125/2024 -----DR OBRAS  |
| DECRETO<br>2024-0047 | 19<br>/01/2024<br>14:<br>15 | Expediente 128/2024 -----DR OBRAS  |
| DECRETO<br>2024-0046 | 19<br>/01/2024<br>14:<br>15 | Expediente 133/2024 ----- DR OBRAS |
| DECRETO<br>2024-0043 | 19<br>/01/2024<br>14:<br>15 | Expediente 139/2024 -----DR OBRAS  |
| DECRETO<br>2024-0044 | 19<br>/01/2024<br>14:<br>15 | Expediente 137/2024 -----DR OBRAS  |
| DECRETO<br>2024-0045 | 19<br>/01/2024<br>14:<br>15 | Expediente 135/2024----- DR OBRAS  |
| DECRETO<br>2024-0042 | 19<br>/01/2024<br>14:<br>15 | Expediente 122/2024----- DR OBRAS  |
| DECRETO<br>2024-0041 | 19<br>/01/2024<br>14:<br>15 | Expediente 140/2024 ----- DR OBRAS |
| DECRETO<br>2024-0040 | 19<br>/01/2024<br>13:<br>55 | Expediente 119/2024----- DR OBRAS  |
| DECRETO<br>2024-0039 | 19<br>/01/2024<br>13:<br>54 | Expediente 116/2024-----DR OBRAS - |
| DECRETO              | 19<br>/01/2024              | Expediente 117/2024 -----DR OBRAS  |



## Ayuntamiento de Siles

|                      |                                 |                                     |
|----------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| 2024-0038            | 024<br>13:<br>54                |                                     |
| DECRETO<br>2024-0037 | 19<br>/01/2<br>024<br>13:<br>54 | Expediente 118/2024-----DR OBRAS    |
| DECRETO<br>2024-0036 | 19<br>/01/2<br>024<br>13:<br>54 | Expediente 115/2024----- DR OBRAS   |
| DECRETO<br>2024-0035 | 19<br>/01/2<br>024<br>12:<br>08 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURAS |

|                      |                                 |   |
|----------------------|---------------------------------|---|
| DECRETO<br>2024-0034 | 18<br>/01/2<br>024<br>14:<br>44 | Expediente 1722/2023 -- LICENCIA DE PARCELACION - -   |
| DECRETO<br>2024-0033 | 18<br>/01/2<br>024<br>8:37      | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN FACTURAS   |
| DECRETO<br>2024-0032 | 17<br>/01/2<br>024<br>14:<br>47 | Expediente 79/2024----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --   |
| DECRETO<br>2024-0031 | 16<br>/01/2<br>024<br>9:09      | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGOS FACTURAS  |
| DECRETO<br>2024-0030 | 15<br>/01/2<br>024<br>13:<br>28 | Expediente 1314/2022 -- Proyecto de Urbanización Zona Chrrillo "Huerto Benito Castellanos" --   |
| DECRETO<br>2024-0029 | 15<br>/01/2<br>024<br>11:<br>21 | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN FACTURAS   |
| DECRETO<br>2024-0028 | 15<br>/01/2<br>024<br>9:54      | Expediente 1449/2022 -- Expediente de selección. Proceso de estabilización LIMPIADORES/AS mediante Concurso -- Autorizando la contratación de las 2 Limpiadoras |



## Ayuntamiento de Siles

|                          |                                 |  |
|--------------------------|---------------------------------|--|
| DECRETO<br>2024-<br>0027 | 15<br>/01/2<br>024<br>9:33      | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURAS  |
| DECRETO<br>2024-<br>0026 | 15<br>/01/2<br>024<br>9:33      | Expediente 867/2023 -- EXPEDIENTE DE SELECCIÓN Y BOLSA DE EMPLEO UNA PLAZA CONSERJE INDEFINIDO-DISCONTINUO (CURSO ESCOLAR) MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN -- Aprobación Lista admitidos y excluidos |
| DECRETO<br>2024-<br>0025 | 15<br>/01/2<br>024<br>8:38      | Expediente PLN/2024/1 -- Convocatoria Plano extraordinario 18/01/2024  |
| DECRETO<br>2024-<br>0024 | 12<br>/01/2<br>024<br>13:<br>29 | BASES PLAN ESPECIAL DE EMPLEO 2023-2024 AYUNTAMIENTO DE SILES -- Plan Especial de Empleo Municipal 2023-2024 --  |
| DECRETO<br>2024-<br>0023 | 11<br>/01/2<br>024<br>17:<br>21 | Expediente 64/2024 -- Autorizaciones para uso de despachos por Asociaciones Vecinales en edificio municipal antiguo Ayuntamiento en Plaza del Agua, 1 para el año 2024 --                        |
| DECRETO<br>2024-<br>0022 | 11<br>/01/2<br>024<br>12:<br>17 | RESOLUCIÓN APROBACIÓN "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL DE DISTINTOS ESPACIOS E INSTALACIONES POLIFUNCIONALES, EN EL MERCADO DE ABASTOS Y EDIFICIO DEL CADE" --                |
| DECRETO<br>2024-<br>0021 | 11<br>/01/2<br>024<br>11:<br>38 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN DE PAGO FACTURAS   |
| DECRETO<br>2024-<br>0020 | 10<br>/01/2<br>024<br>13:<br>41 | Expediente 31/2024----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --  |
| DECRETO<br>2024-<br>0019 | 10<br>/01/2<br>024<br>13:<br>32 | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FACTURAS  |
| DECRETO<br>2024-<br>0018 | 10<br>/01/2<br>024<br>11:<br>19 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO FACTURAS  |
| DECRETO<br>2024-<br>0017 | 10<br>/01/2<br>024<br>11:<br>19 | SIA 1372937 -- Expediente 1724/2023 -- Procedimiento de reversión de inmueble --   |



## Ayuntamiento de Siles

|                   |                   |   |
|-------------------|-------------------|---|
| DECRETO 2024-0016 | 10 /01/2024 9:51  | Expediente 39/2024 -RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUES |
| DECRETO 2024-0015 | 09 /01/2024 14:14 | RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN               |
| DECRETO 2024-0014 | 09 /01/2024 12:36 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.    |
| DECRETO 2024-0013 | 09 /01/2024 12:36 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.    |

|                   |                  |  |
|-------------------|------------------|--|
| DECRETO 2024-0012 | 09/01 /2024 8:59 | Expediente 32/2024 -- FISCALIZACION GASTO DE INVERSIÓN     |
| DECRETO 2024-0011 | 09/01 /2024 8:38 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.                 |
| DECRETO 2024-0010 | 09/01 /2024 8:38 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.                 |
| DECRETO 2024-0009 | 09/01 /2024 8:38 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.                 |
| DECRETO 2024-0007 | 09/01 /2024 8:38 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.                 |
| DECRETO 2024-0008 | 09/01 /2024 8:38 | Expediente 29/2024 -- FISCALIZACION GASTOS DE TELEFONIA -- |
| DECRETO 2024-0006 | 09/01 /2024 8:38 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.                 |
| DECRETO 2024-0004 | 09/01 /2024 8:38 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.                 |
| DECRETO 2024-0005 | 09/01 /2024 8:38 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.                 |
| DECRETO 2024-     | 09/01 /2024      | PREAVISO. (Personal Laboral) --                            |



## Ayuntamiento de Siles

|                              |                             |  |
|------------------------------|-----------------------------|--|
| 0003                         | 8:03                        |  |
| DECRET<br>O 2024-<br>0002    | 09/01<br>/2024<br>8:03      | PREAVISO. FIN CONTRATO. (Personal Laboral) --  |
| DECRET<br>O 2024-<br>0001    | 02/01<br>/2024<br>14:25     | Expediente 1830/2023 -- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --  |
| DECRE<br>TO<br>2023-<br>0804 | 29<br>/12<br>/2023<br>11:43 | Contrato menor de servicios. Redacción del Proyecto Técnico de Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas de Siles (DUS 5000) -- |
| DECRE<br>TO<br>2023-<br>0805 | 29<br>/12<br>/2023<br>11:43 | Contrato menor de servicios. Redacción del Proyecto Técnico de Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo sin almacenamiento en Siles (DUS 5000) --      |
| DECRET<br>O 2023-<br>0803    | 28/12<br>/2023<br>13:51     | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO   |
| DECRET<br>O 2023-<br>0802    | 28/12<br>/2023<br>13:31     | DECRETO RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN  |
| DECRET<br>O 2023-<br>0801    | 27/12<br>/2023<br>9:56      | ORDENACIÓN PAGO FACTURAS   |
| DECRET<br>O 2023-<br>0800    | 22/12<br>/2023<br>11:51     | RECONOCIMIENTO FACTURAS  |
| DECRET<br>O 2023-<br>0799    | 21/12<br>/2023<br>9:27      | Expediente 1152/2023 ----- BAJA OFICIO--   |
| DECRET<br>O 2023-<br>0798    | 20/12<br>/2023<br>13:33     | Resolución sustitución asesor técnico externo --   |
| DECRET<br>O 2023-<br>0797    | 19/12<br>/2023<br>14:36     | Expediente 1814/2023 ----- DR OBRAS --   |
| DECRE<br>TO<br>2023-<br>0796 | 19<br>/12<br>/2023<br>12:17 | Expediente 1707/2022 -- RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) DE EDIFICACION -- Resolución   |
| DECRET<br>O 2023-<br>0795    | 19/12<br>/2023<br>11:32     | Expediente 1787/2023----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --  |
| DECRET<br>O 2023-<br>0793    | 19/12<br>/2023<br>11:32     | Expediente 1811/2023 – FISCALIZACION COMBUSTIBLE--   |
| DECRET<br>O 2023-<br>0794    | 19/12<br>/2023<br>11:32     | Expediente 1811/2023 -- FISCALIZACION COMBUSTIBLE  |





## Ayuntamiento de Siles

|                   |                    |   |
|-------------------|--------------------|---|
| DECRETO 2023-0792 | 19 /12 /2023 11:32 | Expediente 348/2023 -- RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) DE EDIFICACION -- Resolución |
| DECRETO 2023-0791 | 19/12 /2023 9:25   | Expediente 1808/2023----- OBRA MENOR EN SNUEP PASTOR ELECTRICO --   |
| DECRETO 2023-0789 | 19/12 /2023 8:36   | CAMBIO MESA MIEMBRO MESA DE CONTRATACIÓN -  |
| DECRETO 2023-0790 | 19/12 /2023 8:36   | Expediente 231/2023 -----DR OBRAS   |

|                   |                     |   |
|-------------------|---------------------|---|
| DECRETO 2023-0788 | 18 /12/ 2023 12: 18 | Anulado   |
| DECRETO 2023-0787 | 18 /12/ 2023 9:36   | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN DE PAGO FACTURAS  |
| DECRETO 2023-0786 | 18 /12/ 2023 8:31   | Expediente 1734/2023 -- Refuerzo temporal puesto Técnico en Contabilidad y Recaudación -- Convocatoria presentación solicitudes   |
| DECRETO 2023-0785 | 1 /8/2023 3 8: 21   | Expediente 867/2023 -- EXPEDIENTE DE SELECCIÓN Y BOLSA DE EMPLEO UNA PLAZA CONSERJE INDEFINIDO-DISCONTINUO (CURSO ESCOLAR) MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN -- Aprobación Bases y Convocatoria |
| DECRETO 2023-0784 | 15 /12/ 2023 13: 28 | Expediente 1355/2023 -- Aprobación Presupuesto Ayuntamiento Ejercicio 2024 - Resolución Alcaldía corrección error material-   |
| DECRETO 2023-0783 | 15 /12/ 2023 12: 52 | Expediente 1476/2023 -----SOLICITUD BAJA DE OFICIO --   |
| DECRETO 2023-0782 | 15 /12/ 2023 8:52   | Expediente 1788/2023----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --   |
| DECRETO 2023-0781 | 14 /12/             | Expediente RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN  |



## Ayuntamiento de Siles

|                                   |                                     |  |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|
| 2023<br>-078<br>1                 | 2023<br>14:<br>58                   |  |
| DEC<br>RETO<br>2023<br>-078<br>0  | 14<br>/12/<br>2023<br>13:<br>27     | Expediente 1382/2022---- Proyecto de Urbanización Zona Chorrillo "Huerto Benito Castellanos". Resolución Trámite de CALIFICACION AMBIENTAL --  |
| DEC<br>RETO<br>2023<br>-077<br>9  | 13<br>/12/<br>2023<br>9:34          | Expediente 1529/2023 -- Proyecto de Normalización de fincas Sector Huerto Benito Castellanos -- Aprobación definitiva  |
| DE<br>CRET<br>O 20<br>23-<br>0778 | 1<br>2/12<br>/202<br>3<br>13:<br>36 | Expediente 1785/2023 -- Expediente de resolución. CONCESIÓN DOMINIO PÚBLICO DE USO PRIVATIVO ESPACIO PARA BARRA BAR EN PLAZA LA GLORIETA SILES, DURANTE FIESTAS SAN ROQUE Y FERIA SEPTIEMBRE, anualidades 2023, 2024, 2025, 2026 Y 2027 -- |
| DE<br>CRET<br>O 20<br>23-<br>0777 | 1<br>2/12<br>/202<br>3<br>12:<br>01 | Expediente 1543/2023 -- Expediente de resolución. Concesión administrativa la explotación del BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL SILES (JAÉN) anualidades 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 -- Resolución declarando la extinción               |
| DEC<br>RETO<br>2023<br>-077<br>6  | 12<br>/12/<br>2023<br>8:43          | Expediente 1449/2022 -- Expediente de selección. Proceso de estabilización LIMPIADORES/AS mediante Concurso -- Resolución Alcaldía Limpiadores-as- Aspirantes aprobados-Bolsa  |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-077<br>5  | 05<br>/12/<br>2023<br>7:35          | SOLICITUD ADHESIÓN CINE DE VERANO 2024 --  |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-077<br>4  | 04<br>/12/<br>2023<br>13:<br>46     | Expediente 1742/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --  |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-077<br>3  | 04<br>/12/<br>2023<br>10:<br>07     | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-077<br>2  | 04<br>/12/<br>2023<br>9:23          | Expediente 1746/2023----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --  |
| DECR<br>ETO                       | 04<br>/12/                          | Expediente 1759/2023 -- Solicitud reconocimiento de trienios --  |



## Ayuntamiento de Siles

|                                  |                                 |   |
|----------------------------------|---------------------------------|---|
| 2023<br>-077<br>1                | 2023<br>9:17                    |   |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-077<br>0 | 04<br>/12/<br>2023<br>9:15      | Expediente 1760/2023 -- Solicitud reconocimiento de trienios--  |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-076<br>9 | 04<br>/12/<br>2023<br>8:24      | Expediente PLN/2023/22 -- Convocatoria Pleno Ordinario 11/12/2023   |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-076<br>8 | 01<br>/12/<br>2023<br>12:<br>59 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.  |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-076<br>7 | 01<br>/12/<br>2023<br>10:<br>49 | Expediente 1713/2023 -----OBRA MAYOR EN SUELO URBANO --   |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-076<br>6 | 01<br>/12/<br>2023<br>10:<br>49 | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS  |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-076<br>5 | 01<br>/12/<br>2023<br>9:22      | RESOLUCIÓN RECOCONOCIMIENTO DE FACTURAS   |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-076<br>4 | 01<br>/12/<br>2023<br>8:26      | Expediente 1706/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --   |
| DEC<br>RETO<br>2023<br>-076<br>3 | 01<br>/12/<br>2023<br>8:25      | Expediente 934/2023 -- Ajuste de retribuciones personal estabilizado (plazas incluidas en O.E.P. extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo público) -- |
| DEC<br>RETO<br>2023<br>-076<br>2 | 01<br>/12/<br>2023<br>8:25      | Expediente 934/2023 -- Ajuste de retribuciones personal estabilizado (plazas incluidas en O.E.P. extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo público) -- |
| DE<br>CRET                       | 3<br>0/11                       | CONTRATO "SERVICIO DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS DIGITALES DESTINADAS AL COMERCIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO   |



## Ayuntamiento de Siles

|                                   |                                     |  |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|
| O 20<br>23-<br>0761               | /202<br>3<br>13:<br>26              | COMERCIAL COMARCAL, EJECUTADO CON CARGO AL PRTR, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE" --   |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-076<br>0  | 30<br>/11/<br>2023<br>9:36          | CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL PARA LA GUARDERIA TEMPORERA 2023/2024 --  |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-075<br>9  | 28<br>/11/<br>2023<br>10:<br>03     | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-075<br>8  | 28<br>/11/<br>2023<br>10:<br>03     | Expediente 1726/2023 -- Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2023. Tasa específica --   |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-075<br>7  | 27<br>/11/<br>2023<br>13:<br>22     | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DEC<br>RETO<br>2023<br>-075<br>6  | 27<br>/11/<br>2023<br>11:<br>47     | Expediente 1717/2023 -- Contrato menor de servicios. Redacción del Proyecto Técnico de Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas de Siles (DUS 5000) -- |
| DE<br>CRET<br>O 20<br>23-<br>0755 | 2<br>7/11<br>/202<br>3<br>11:<br>46 | Expediente 1718/2023 -- Contrato menor de servicios. Redacción del Proyecto Técnico de Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo sin almacenamiento en Siles (DUS 5000) --      |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-075<br>4  | 27<br>/11/<br>2023<br>9:17          | Convocatoria de Pleno Extraordinario 30/11/2023  |
| DEC<br>RETO<br>2023<br>-075<br>3  | 24<br>/11/<br>2023<br>11:<br>32     | APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD CONTRATO MENOR: REFUERZO DE ASFALTADO EN UN TRAMO DE CALLE DOCTOR VIGUERAS --   |
| DECR<br>ETO<br>2023<br>-075<br>2  | 24<br>/11/<br>2023<br>8:59          | Expediente PLN/2023/20 -- Convocatoria Pleno Extraordinario urgente 28 /11/2023  |



## Ayuntamiento de Siles

|                              |                             |   |
|------------------------------|-----------------------------|---|
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0751 | 23<br>/11/2<br>023<br>12:59 | RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR: REFUERZO DE ASFALTADO EN UN TRAMO DE CALLE DOCTOR VIGUERAS --   |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0750 | 23/11<br>/2023<br>12:48     | Expediente 1624/2023 -- Modificación de créditos. Expediente nº 14 /2023. Modalidad de generación de créditos por Ingresos --   |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0749 | 22/11<br>/2023<br>12:52     | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0748 | 22/11<br>/2023<br>12:52     | Expediente 1105/2023 -- Implantación del Sistema Interno de Información (S.I.I.) --   |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0747 | 21/11<br>/2023<br>15:42     | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0746 | 21/11<br>/2023<br>14:27     | SIA 2942118 -- Expediente 1674/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0745 | 21/11<br>/2023<br>10:20     | Expediente 1673/2023 -- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --   |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0744 | 20<br>/11/2<br>023<br>11:42 | Expediente 1573/2023 -- Procedimiento sancionador por presunta infracción urbanística. Actuaciones sin Título Preceptivo o Contraviniéndolo, realizadas en la Parcela 692 Y 693 del Polígono 13 -- Ampliación plazo audiencia |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0743 | 20<br>/11/2<br>023<br>11:41 | Expediente 1153/2023 -- Restablecimiento de la Legalidad Urbanística ante Actuaciones sin Título Preceptivo o Contraviniéndolo, realizadas en la Parcela 692 Y 693 del Polígono 13 -- Ampliación plazo audiencia              |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0741 | 20/11<br>/2023<br>10:42     | Expediente 1682/2023----- DR OBRAS  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0742 | 20/11<br>/2023<br>10:42     | Expediente 1691/2022-----DR OBRAS   |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0740 | 20/11<br>/2023<br>9:59      | Expediente 1681/2023----- DR OBRAS  |
| DECRET<br>O<br>2023-         | 20/11<br>/2023<br>9:48      | Expediente 1680/2023-----DR OBRAS   |



## Ayuntamiento de Siles

|                      |                         |  |
|----------------------|-------------------------|--|
| 0739                 |                         |  |
| DECRETO<br>2023-0738 | 20/11<br>/2023<br>9:47  | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECRETO<br>2023-0737 | 20/11<br>/2023<br>9:47  | Expediente 1339/2023 -- 1 -- DR OBRAS  |
| DECRETO<br>2023-0735 | 20/11<br>/2023<br>9:47  | Expediente 1677/2023----- DR OBRAS   |
| DECRETO<br>2023-0734 | 20/11<br>/2023<br>9:47  | Expediente 1679/2023-----DR  |
| DECRETO<br>2023-0736 | 20/11<br>/2023<br>9:47  | Expediente 1338/2023 -- 1 -- DR OBRAS  |
| DECRETO<br>2023-0733 | 20/11<br>/2023<br>8:53  | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS                               |
| DECRETO<br>2023-0732 | 17/11<br>/2023<br>10:01 | Expediente 1669/2023 - -- OBRA MENOR EN SNUEP LEGALIZACION ACCESO A PARCELA -- |
| DECRETO<br>2023-0731 | 17/11<br>/2023<br>10:01 | APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD ARREGLO DE CAMINOS RURALES --             |
| DECRETO<br>2023-0730 | 16/11<br>/2023<br>12:43 | Anulado  |
| DECRETO<br>2023-0729 | 16/11<br>/2023<br>12:38 | Expediente FACT-2023-  |
| DECRETO<br>2023-0728 | 16/11<br>/2023<br>11:21 | Expediente FACT-2023-1425 --   |

|                      |                         |  |
|----------------------|-------------------------|--|
| DECRETO<br>2023-0727 | 15<br>/11/2023<br>12:35 | APROBACIÓN MEMORIA Y NOMBRAMIENTO COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECTOR DE OBRA CONTRATO MENOR: REFUERZO DE ASFALTADO EN UN TRAMO DE CALLE DOCTOR VIGUERAS -- |
|----------------------|-------------------------|--|



## Ayuntamiento de Siles

|                      |                         |   |
|----------------------|-------------------------|---|
| DECRETO<br>2023-0726 | 15/11<br>/2023<br>11:17 | APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES --  |
| DECRETO<br>2023-0725 | 14/11<br>/2023<br>14:02 | Expediente 1616/2023----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --   |
| DECRETO<br>2023-0724 | 14/11<br>/2023<br>14:02 | Expediente 1649/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --   |
| DECRETO<br>2023-0723 | 14/11<br>/2023<br>9:17  | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS  |
| DECRETO<br>2023-0722 | 13/11<br>/2023<br>14:52 | CONTRATO MENOR: ARREGLO DE CAMINOS RURALES --   |
| DECRETO<br>2023-0721 | 13/11<br>/2023<br>14:34 | Expediente 242/2023 -- Solicitud de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos en un camión a consecuencia del estado del Carril Vega de Castrobayona -- Resolución |
| DECRETO<br>2023-0720 | 13/11<br>/2023<br>14:34 | RESOLUCION ODRDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECRETO<br>2023-0719 | 13/11<br>/2023<br>14:34 | CONTRATO MENOR: ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES --   |
| DECRETO<br>2023-0718 | 13/11<br>/2023<br>12:05 | Expediente FACT-2023-1512 --  |
| DECRETO<br>2023-0717 | 13/11<br>/2023<br>9:55  | APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA ACTUACIONES DE MEJORA EN VÍAS URBANAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS INCLUIDAS EN PFEA 2023                                 |
| DECRETO<br>2023-0716 | 13/11<br>/2023<br>9:55  | Expediente FACT-2023-1512 --  |
| DECRETO<br>2023-0715 | 13/11<br>/2023<br>8:40  | Expediente PLN/2023/19 -- Convocatoria Pleno Ex Urgente 15/11 /2023 18:50 horas   |
| DECRETO<br>2023-     | 13/11<br>/2023<br>8:31  | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS  |



## Ayuntamiento de Siles

|                      |                     |  |
|----------------------|---------------------|--|
| 0714                 |                     |  |
| DECRETO<br>2023-0713 | 13/11/2023<br>8:31  | Expediente 1643/2023----- REFORMA MENOR EN VIVIENDA EXISTENTE --               |
| DECRETO<br>2023-0712 | 13/11/2023<br>8:31  | Expediente PLN/2023/18 -- Convocatoria Pleno Ex urgente 15/11/2023 18:30 horas |
| DECRETO<br>2023-0711 | 10/11/2023<br>13:22 | Expediente 1129/2023----- OBRA MENOR EN SNUEP VALLADO DE PARCELA --            |
| DECRETO<br>2023-0710 | 10/11/2023<br>12:54 | Expediente 1526/2023-----LICENCIA OBRA MENOR EN SNUEP --                       |
| DECRETO<br>2023-0709 | 10/11/2023<br>9:18  | Expediente 1023/2023----- OBRA MENOR EN SNUEP VALLADO DE FINCA --              |
| DECRETO<br>2023-0708 | 09/11/2023<br>13:49 | Expediente 1639/2023----- OBRA MENOR EN SNUEP PASTOR ELECTRICO --              |
| DECRETO<br>2023-0707 | 09/11/2023<br>13:49 | Expediente 1273/2023----- OBRA MENOR EN SNUEP VALLADO DE FINCA --              |
| DECRETO<br>2023-0706 | 09/11/2023<br>11:34 | Expediente CEC/2023/7 -- Convocatoria CEC Ex urgente 10 noviembre 2023         |

|                      |                     |   |
|----------------------|---------------------|---|
| DECRETO<br>2023-0705 | 08/11/2023<br>11:12 | APROBACIÓN MEMORIA CONTRATO MENOR: ARREGLO DE CAMINOS RURALES --                  |
| DECRETO<br>2023-0704 | 08/11/2023<br>10:49 | Expediente 1593/2023 --CONTRATO MENOR: ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES --  |
| DECRETO<br>2023-0703 | 08/11/2023<br>9:20  | DECLARACIÓN DE URGENCIA CONTRATO MENOR: ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES -- |
| DECRETO<br>2023-0702 | 07/11/2023<br>14:19 | Expediente CEC/2023/6 -- Convocatoria C.E.C. 13/11/2023                           |





## Ayuntamiento de Siles

|                      |                                |  |
|----------------------|--------------------------------|--|
| DECRETO<br>2023-0701 | 07/11<br>/2023<br>9:32         | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECRETO<br>2023-0700 | 06/11<br>/2023<br>14:26        | Expediente 1601/2023---- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --   |
| DECRETO<br>2023-0699 | 06/11<br>/2023<br>13:06        | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN DE FACTURAS   |
| DECRETO<br>2023-0698 | 06/11<br>/2023<br>11:31        | Expediente 1529/2023 -- Proyecto de Normalización de fincas Huerto Benito Castellanos -- Aprobación  |
| DECRETO<br>2023-0697 | 06/11<br>/2023<br>9:50         | Expediente 221/2017 --Nombramiento Secretario accidental   |
| DECRETO<br>2023-0696 | 06<br>/11/2023<br>023<br>8:05  | Expediente 1448/2022- Expediente de selección. Proceso de estabilización EDUCADORES/AS mediante Concurso -- Resolución autorizando la contratación   |
| DECRETO<br>2023-0695 | 03/11<br>/2023<br>10:08        | Expediente 1609/2023 --- RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUÉS --  |
| DECRETO<br>2023-0694 | 03<br>/11/2023<br>023<br>8:59  | Expediente 1592/2023 --Reclamación contra tercero daños mobiliario urbano en Ctra. XXXXXXXXXXXXX.  |
| DECRETO<br>2023-0693 | 02/11<br>/2023<br>14:45        | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECRETO<br>2023-0692 | 02/11<br>/2023<br>14:44        | Expediente 723/2022 --Resolución Alcaldía resolviendo Recurso de Reposición--  |
| DECRETO<br>2023-0691 | 02<br>/11/2023<br>023<br>13:47 | Expediente 1573/2023 -- Procedimiento sancionador por presunta infracción urbanística. Actuaciones sin Título Preceptivo o Contraviniéndolo, realizadas en la Parcela 692 Y 693 del Polígono 13 -- |
| DECRETO<br>2023-0690 | 02<br>/11/2023<br>023<br>13:37 | Expediente 1153/2023 -- Restablecimiento de la Legalidad Urbanística ante Actuaciones sin Título Preceptivo o Contraviniéndolo, realizadas en la Parcela XXX Y XXX del Polígono XX --              |
| DECRETO<br>2023-     | 02/11<br>/2023<br>13:35        | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |



## Ayuntamiento de Siles

|                      |                         |   |
|----------------------|-------------------------|---|
| 0689                 |                         |   |
| DECRETO<br>2023-0688 | 02/11<br>/2023<br>12:51 | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS        |
| DECRETO<br>2023-0687 | 02/11<br>/2023<br>9:26  | Expediente 1598/2023 -----CONCESIÓN AUES --             |
| DECRETO<br>2023-0686 | 30/10<br>/2023<br>12:59 | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS        |
| DECRETO<br>2023-0685 | 26/10<br>/2023<br>8:29  | Expediente CEC/2023/5 -- Convocatoria C.E.C. 02/11/2023 |
| DECRETO<br>2023-0684 | 24/10<br>/2023<br>11:37 | Expediente FACT-2023-1373 --                            |
| DECRETO<br>2023-0683 | 24/10<br>/2023<br>11:06 | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS                  |

|                      |                                 |  |
|----------------------|---------------------------------|--|
| DECRETO<br>2023-0682 | 24<br>/10/2<br>023<br>8:38      | Expediente 1556/2023---- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --   |
| DECRETO<br>2023-0681 | 23<br>/10/2<br>023<br>11:<br>58 | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS   |
| DECRETO<br>2023-0680 | 23<br>/10/2<br>023<br>8:59      | Expediente 1530/2023 -- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --  |
| DECRETO<br>2023-0679 | 20<br>/10/2<br>023<br>10:<br>35 | Expediente 1538/2023 -- Expediente nº 11/2023. Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de la Misma Área de Gasto o que Afecten a Bajas y Altas de Créditos de Personal -- |
| DECRETO<br>2023-0678 | 20<br>/10/2<br>023<br>10:<br>29 | Expediente 1514/2023 -- S -- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --   |
| DECRETO<br>2023-0677 | 20<br>/10/2<br>023<br>10:<br>29 | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |



## Ayuntamiento de Siles

|                                  |                                 |   |
|----------------------------------|---------------------------------|---|
| ETO<br>2023-<br>0677             | /10/2<br>023<br>9:54            |   |
| DECR<br>ETO<br>2023-<br>0676     | 19<br>/10/2<br>023<br>13:<br>51 | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS  |
| DEC<br>RETO<br>2023-<br>0675     | 19<br>/10/2<br>023<br>13:<br>01 | Expediente 1150/2023 -- Restablecimiento de la Legalidad Urbanística ante Actuaciones sin Título Preceptivo o Contraviniéndolo, realizadas en edificación emplazada en la Parcela XXX del Polígono X -- Ampliación plazo              |
| DECR<br>ETO<br>2023-<br>0674     | 19<br>/10/2<br>023<br>12:<br>29 | RESOLUCION RECONOCIMIENTO PAGO DE FACTURA   |
| DECR<br>ETO<br>2023-<br>0673     | 19<br>/10/2<br>023<br>12:<br>29 | Expediente 1537/2023 --- RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUES --   |
| DEC<br>RETO<br>2023-<br>0672     | 19<br>/10/2<br>023<br>12:<br>23 | Expediente 1543/2023 -- Expediente de extinción de concesión administrativa. Concesión administrativa la explotación del BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SILES (JAÉN) anualidades 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 -- |
| DE<br>CRET<br>O<br>2023-<br>0671 | 19<br>/10/2<br>023<br>12:<br>23 | Expediente 537/2023 -- Modificación de Estudio de Detalle ubicado en la Zona Chorrillo de Siles (Jaén) a instancia Promotor: C.B: Huerto Benito Castellanos -- Corrección de error material en BOP Jaén 195 de 05/10 /2023            |
| DECR<br>ETO<br>2023-<br>0670     | 19<br>/10/2<br>023<br>9:51      | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN DE FACTURAS  |
| DEC<br>RETO<br>2023-<br>0669     | 19<br>/10/2<br>023<br>8:53      | Expediente 1536/2023 -- Juzgado de lo contencioso administrativo Nº3 de Jaén. Procedimiento ordinario 280/2023. Negociado EF -- Decreto acordando personarse en el procedimiento  |
| DECR<br>ETO<br>2023-<br>0668     | 18<br>/10/2<br>023<br>18:<br>42 | Expediente 1368/2023 -- Modificación de créditos. Expediente nº 10 /2023. Modalidad de generación de créditos por Ingresos --   |
| DEC<br>RETO<br>2023-<br>0667     | 18<br>/10/2<br>023<br>13:<br>53 | Expediente 1674/2019 -- Constitución de una Bosa de Empleo adscrita al Servicio de Guardería -- Resolución Alcaldía actualización Bolsa Auxiliares Guardería Infantil   |
|                                  |                                 |   |



## Ayuntamiento de Siles

|                          |                                 |                              |
|--------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| DECRETO<br>2023-<br>0666 | 18<br>/10/2<br>023<br>12:<br>10 | Expediente FACT-2023-1348 -- |
| DECRETO<br>2023-<br>0665 | 18<br>/10/2<br>023<br>11:<br>15 | Expediente FACT-2023-1348 -- |

|                          |                         |  |
|--------------------------|-------------------------|--|
| DECRETO<br>2023-<br>0664 | 18/10<br>/2023<br>10:05 | Expediente 1014/2023 -- , -- OBRA MENOR EN SNUEP VALLADO DE FINCA --                             |
| DECRETO<br>2023-<br>0663 | 18/10<br>/2023<br>10:05 | Expediente 1024/2023----- OBRA MENOR EN SNUEP VALLADO DE PARCELA --                              |
| DECRETO<br>2023-<br>0662 | 18/10<br>/2023<br>10:05 | Expediente 1420/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --                  |
| DECRETO<br>2023-<br>0660 | 18/10<br>/2023<br>9:22  | Expediente 1525/2023----- LICENCIA OBRAS EN SNUEP SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS -- |
| DECRETO<br>2023-<br>0661 | 18/10<br>/2023<br>9:22  | Expediente 1524/2023----- LICENCIA OBRAS EN SNUEP SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS -- |
| DECRETO<br>2023-<br>0659 | 17/10<br>/2023<br>14:45 | Expediente 1522/2023-----VALLADO DE PARCELA --   |
| DECRETO<br>2023-<br>0658 | 17/10<br>/2023<br>10:08 | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECRETO<br>2023-<br>0657 | 17/10<br>/2023<br>9:09  | Expediente PLN/2023/17 -- - Convocatoria Pleno 20/10/2023 14:00 horas                            |
| DECRETO<br>2023-<br>0656 | 17/10<br>/2023<br>9:00  | Expediente PLN/2023/16 -- Convocatoria Pleno 20/10/2023 13:00 horas                              |
| DECRETO<br>2023-<br>0655 | 17/10<br>/2023<br>8:45  | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS   |
| DECRETO<br>2023-<br>0654 | 17/10<br>/2023<br>8:45  | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.   |
| DECRETO<br>2023-<br>0653 | 16/10<br>/2023<br>14:03 | Expediente 1504/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --                  |
| DECRETO<br>2023-<br>0652 | 16/10<br>/2023          | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO.   |



## Ayuntamiento de Siles

|                    |                     |   |
|--------------------|---------------------|---|
| 0652               | 14:03               |   |
| DECRETO 2023-0651  | 16/10/2023<br>12:05 | Expediente 1506/2023 -- Padron Contributivo Tasa Agua, Basura y Alcantarillado Periodo 3T-2023 --   |
| DECRETO 2023-0650  | 16/10/2023<br>9:47  | Expediente 1475/2023 -- Juzgado de lo Social Nº1 de Jaén.   |
| DECRETO 2023-0649  | 13/10/2023<br>14:16 | Expediente 1451/2023 -- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --   |
| DECRETO 2023-0648  | 13/10/2023<br>13:01 | Expediente 1483/2023 -- - SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --   |
| DECRETO 2023-0647  | 13/10/2023<br>10:56 | Expediente 1458/2023----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --   |
| DECRETO 2023-0645  | 13/10/2023<br>10:56 | Expediente 1484/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --   |
| DECRETO 2023-0646  | 13/10/2023<br>10:56 | Expediente 1463/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --   |
| DECRET O 2023-0644 | 11/10/2023<br>12:07 | Expediente 1448/2022 --- Expediente de selección. Proceso de estabilización EDUCADORES/AS mediante Concurso -- Aspirantes aprobados/Bolsa |
| DECRET O 2023-0643 | 11/10/2023<br>11:47 | Anulado   |
| DECRETO 2023-0642  | 11/10/2023<br>8:44  | Expediente 1432/2023----- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO --   |

|                    |                    |  |
|--------------------|--------------------|--|
| DECRET O 2023-0641 | 11/10/2023<br>8:44 | Expediente 1437/2023 -- Múltiples interesados -- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES -- |
| DECRET O 2023-0640 | 10/10/2023<br>9:16 | Expediente 1386/2023----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --                        |
| DECRETO 2023-0639  | 10/10/2023<br>8:32 | RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN DE FACTURAS   |
| DECRET O 2023-0638 | 10/10/2023<br>8:32 | Expediente 1415/2023----- SOLICITUD BAJA DE OFICIO--   |
|                    |                    |  |



## Ayuntamiento de Siles

|                              |                             |  |
|------------------------------|-----------------------------|--|
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0637 | 03<br>/10<br>/2023<br>13:02 | SIA 1394556 -- Expediente 1455/2023 -- / RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDA DE URGENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL OCT 2023 --  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0636 | 03<br>/10<br>/2023<br>12:38 | Expediente 1150/2023 -- Restablecimiento de la Legalidad Urbanística ante Actuaciones sin Título Preceptivo o Contraviniéndolo, realizadas en la edificación emplazada en la Parcela XXX del Polígono X -- |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0635 | 03/10<br>/2023<br>11:42     | Expediente 1363/2023 -- Licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0634 | 03/10<br>/2023<br>9:20      | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0633 | 02/10<br>/2023<br>10:41     | Expediente 1445/2023 IMPUESTO GASTOS SUNTUARIOS AÑO 2023 --  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0632 | 27/09<br>/2023<br>10:06     | Expediente 1152/2023 --- BAJA OFICIO --  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0631 | 26/09<br>/2023<br>14:33     | Expediente 1427/2023-----ALTA CONTADOR DE AGUA   |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0630 | 26/09<br>/2023<br>13:20     | Expediente 1426/2023 --/ RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUES --  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0629 | 26/09<br>/2023<br>8:24      | Expediente 723/2022 -- DR OBRAS -- Requerimiento autorizaciones  |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0628 | 25/09<br>/2023<br>14:07     | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS   |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0627 | 25/09<br>/2023<br>9:46      | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECRET<br>O<br>2023-<br>0626 | 22/09<br>/2023<br>13:53     | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION DE FACTURAS   |
| DECRET<br>O<br>2023-         | 22<br>/09<br>/2023          | - LLAMAMIENTO MEDIANTE Bolsa de Empleo (Personal Laboral Temporal). Adscrito al servicio de Guardería. Categoría Maestro/a Educación infantil. --  |



## Ayuntamiento de Siles

|                     |                    |  |
|---------------------|--------------------|--|
| 0625                | 10:27              |  |
| DECR ETO 2023-0624  | 22 /09 /2023 10:27 | Expediente 1416/2023 -- / RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDA DE URGENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL 22-09- 23   |
| DECRE T O 2023-0623 | 21/09 /2023 14:53  | Expediente 1396/2023 -- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --  |
| DECR ETO 2023-0622  | 21 /09 /2023 12:46 | Expediente 649/2023 -- LIQUIDACIÓN TASAS AÑO 2023. LICENCIA MUNICIPAL PARA OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA CO MESAS Y SILLAS CON FINALIZAS LUCRATIVA (TERRAZAS) -- |
| DECR ETO 2023-0620  | 21 /09 /2023 12:46 | Expediente 649/2023 -- LIQUIDACIÓN TASAS AÑO 2023. LICENCIA MUNICIPAL PARA OCUPACIÓN DE LA   |

|                     |                    |  |
|---------------------|--------------------|--|
|                     |                    | VIA PUBLICA CO MESAS Y SILLAS CON FINALIZAS LUCRATIVA (TERRAZAS) --  |
| DECR ETO 2023-0621  | 21 /09 /2023 12:46 | Expediente 649/2023 -- LIQUIDACIÓN TASAS AÑO 2023. LICENCIA MUNICIPAL PARA OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA CO MESAS Y SILLAS CON FINALIZAS LUCRATIVA (TERRAZAS) -- |
| DECR ETO 2023-0618  | 21 /09 /2023 12:46 | Expediente 595/2023 -- Contrato menor. INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA AISLADA RESTAURANTE PRESA DE SILES -- Aprobación Plan de seguridad y salud               |
| DECR ETO 2023-0619  | 21 /09 /2023 12:46 | Expediente 649/2023 -- LIQUIDACIÓN TASAS AÑO 2023. LICENCIA MUNICIPAL PARA OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA CO MESAS Y SILLAS CON FINALIZAS LUCRATIVA (TERRAZAS) -- |
| DECR ETO 2023-0617  | 21 /09 /2023 12:40 | Expediente 649/2023 -- LIQUIDACIÓN TASAS AÑO 2023. LICENCIA MUNICIPAL PARA OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA CO MESAS Y SILLAS CON FINALIZAS LUCRATIVA (TERRAZAS) -- |
| DECRE TO 2023-0616  | 21/09 /2023 11:16  | Expediente 221/2017 --   |
| DECRE T O 2023-0615 | 21/09 /2023 10:07  | -- CONTRATACION OPERARIOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE DE BARRERAS FIESTAS Y FERIA 2023 --  |
| DECRE T O 2023-0614 | 21/09 /2023 10:05  | -- CONTRATACION OPERARIOS DE LIMPIEZA PARA FIESTAS Y FERIA 2023 --   |
| DECR ETO            | 21 /09             | -- CONTRATACION PERSONAL DE LIMPIEZA PARA ATENDER LA LABOR EN LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES --  |



## Ayuntamiento de Siles

|                      |                         |  |
|----------------------|-------------------------|--|
| 2023-0613            | /2023<br>10:05          |  |
| DECRETO<br>2023-0612 | 20/09<br>/2023<br>13:20 | Expediente 1390/2023---- SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO -- |
| DECRETO<br>2023-0611 | 20/09<br>/2023<br>13:20 | Expediente 1385/2023----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --        |
| DECRETO<br>2023-0610 | 20/09<br>/2023<br>13:20 | Expediente 1388/2023----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --        |
| DECRETO<br>2023-0608 | 20/09<br>/2023<br>13:20 | Expediente 1383/2023----- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --        |
| DECRETO<br>2023-0609 | 20/09<br>/2023<br>13:20 | Anulado  |
| DECRETO<br>2023-0607 | 20/09<br>/2023<br>13:20 | Expediente 1386/2023 -- SOLICITUD INSCRIPCIÓN PADRÓN DE HABITANTES --          |
| DECRETO<br>2023-0606 | 20/09<br>/2023<br>10:21 | Expediente 723/2022 ----- DR OBRAS   |
| DECRETO<br>2023-0605 | 20/09<br>/2023<br>10:21 | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS   |
| DECRETO<br>2023-0604 | 20/09<br>/2023<br>8:33  | RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION   |
| DECRETO<br>2023-0603 | 19/09<br>/2023<br>14:37 | EXPEDIENTE SANCIONADOR O.R.A.O.  |
| DECRETO<br>2023-0602 | 19/09<br>/2023<br>11:54 | EXPEDIENTE SANCIONADOR O.R.A.O.  |
| DECRETO<br>2023-0601 | 18/09<br>/2023<br>11:59 | RESOLUCIÓN ORDENACIÓN PAGO DE FACTURAS   |





## Ayuntamiento de Siles

|                   |                     |  |
|-------------------|---------------------|--|
| DECRETO 2023-0600 | 18/09 /2023<br>9:02 | Expediente 1322/2023 --                    |
| DECRETO 2023-0599 | 14/09 /2023<br>8:38 | CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO FUNERARIO. |

|                   |                      |   |
|-------------------|----------------------|---|
| DECRETO 2023-0598 | 11/09 /2023<br>13:14 | Expediente 1281/2023 -- Procedimiento sancionador por infracción de ordenanza reguladora de las Peñas de las Fiestas -- Incoación del procedimiento |
| DECRETO 2023-0597 | 11/09 /2023<br>9:28  | Expediente 1321/2023 -- Solicitud de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos en su establecimiento --                                    |
| DECRETO 2023-0596 | 08/09 /2023<br>11:47 | Licencia de ocupación de vía pública de instalación de ARTESANIA , CALZADO Y COMPLEMENTOS. Feria Septiembre 2023 --                                 |
| DECRETO 2023-0595 | 08/09 /2023<br>11:47 | Licencia de ocupación de vía pública de instalación de JUEGOS DE AZAR: DARDOS, CORCHOS, ETC. Feria Septiembre 2023 --                               |
| DECRETO 2023-0593 | 08/09 /2023<br>10:28 | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS  |
| DECRETO 2023-0594 | 08/09 /2023<br>10:28 | Expediente FACT-2023-1111 --  |
| DECRETO 2023-0592 | 08/09 /2023<br>10:28 | RESOLUCION ORDENACION PAGO DE FACTURAS  |
| DECRETO 2023-0591 | 08/09 /2023<br>9:41  | Expediente 992/2023 -- SUSTITUCIÓN ALCALDE POR AUSENCIAS 2023 --  |
| DECRETO 2023-0590 | 08/09 /2023<br>9:31  | Expediente PLN/2023/15 -- Convocatoria Pleno ordinario 13 septiembre 2023   |

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el portavoz del grupo del PSOE, Sr. Aguirre Pérez:

Quiero preguntar sobre las Resoluciones Alcaldía, concretamente el Decreto 2024-0165.

Contesta el Sr. Alcalde:



## Ayuntamiento de Siles

Se trata del inicio de expediente para la licitación del bar de la piscina. Las Resoluciones puede consultarlas cuando quiera.

Sr. Aguirre Pérez:

¿Como va la plaza de Conserje?

Sr. Alcalde:

El proceso se está terminando. Hay un plazo de diez días para presentar documentación. Una vez hecho, organizaremos para la firma de contrato y subiremos al Colegio para su presentación.

Sr. Aguirre Pérez:

El Decreto 2024-0164 ¿De qué trata?

Sr. Alcalde:

De ayudas sociales.

Sr. Aguirre Pérez:

El Decreto que adjudica el servicio de desarrollo de plataformas digitales.

Sr. Alcalde:

Se trata del Centro Comercial Comarcal Sierra de Segura que incluye a cuatro ayuntamientos. Son proyectos subvencionados por la UE. Los procesos de adjudicación de los contratos están en la Plataforma de Contratos del Estado y en el Perfil del contratante.

Sr. Aguirre Pérez:

También sobre las adjudicaciones directas de pastos.

Sr. Alcalde:

Se tramitó expediente contratación y público en Perfil contratante plazo para presentación ofertas, en Dehesa del Oso y Mitad Dehesa Bayona se presentó una oferta. En el expediente de la Fresnedilla, ninguna. Ese aprovechamiento de pastos ha quedado desierto.

Sr. Aguirre Pérez:

Respecto a la factura del expediente del Inventario, nos gustaría saber dónde se ha instalado ese sonido envolvente.

Sr. Alcalde:

Lo miraré y le contestaré, creo que es en el sequero.



## **Ayuntamiento de Siles**

Sr. Aguirre Pérez: Formulo un ruego:

Nos trasladaban ayer deficiencias, sobre todo en instalaciones deportivas, parques y calles. Hace poco se produjo un pequeño incidente en una instalación municipal y nos dio miedo. Le ruego que se prioricen las instalaciones deportivas y se prioricen los riesgos. Antes que en otras cosas que se intervenga en eso.

Sr. Alcalde:

Si, desde el ayuntamiento cada vez que tenemos cualquier queja o reclamación, actuamos lo antes posible.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**